



HISTORIA RECIENTE 2017 - 2026

COMUNIDAD DE USUARIOS
DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA
MANCHA OCCIDENTAL I

24 MARZO 2026





ÁNGEL BELLÓN NAVARRO

PRESIDENTE CUAS
MANCHA OCCIDENTAL I

Parece breve, pero han sido ocho intensos años los que han pasado ya desde que la CUAS Mancha Occidental 1 se puso en marcha y quiero iniciar este escrito con **mis palabras más sinceras de agradecimiento a todas aquellas personas, usuarios de agua subterránea, que confiaron en esta junta directiva** para poder representarles y afrontar tantas dificultades: normativas, actuaciones, adaptaciones, informaciones, gestiones, etc.

No hemos parado ni debemos hacerlo, adaptándonos continuamente a los cambios, lo que a veces es complicado, pero con vuestro apoyo y confianza seguiremos adelante si así lo decidís y bajo una clara consigna: **sin agua no hay futuro posible, nuestros pueblos, empresas, agricultura, ganadería, usos medioambientales ... todos ellos componen una riqueza conjunta y así lo debemos defender para mantenerlos.**

Mi compromiso, con la junta directiva, trabajadores y resto de profesionales es, con todo lo que esta entidad de derecho público representa: que las puertas están y estarán siempre abiertas a todos, tratando de ser lo más accesible y cercano para poder servir como elemento de ayuda y colaboración. **Esta Junta tiene como prioridad la promoción y defensa de los intereses de los usuarios de aguas subterráneas de la Masa de Agua Mancha Occidental 1**, de todos los usos, con espíritu de trabajo, ilusión y apertura a todas aquellas iniciativas de cualquier tipo que puedan suponer un avance.

Nuestro ánimo es gestionar como interlocutores, buscar puntos de unión incrementando los acuerdos con las administraciones públicas y privadas, principalmente con el Miteco, C.H.G., Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Consejería de Desarrollo Sostenible, Diputación, Ayuntamientos y empresas privadas. Con todos daremos los pasos necesarios, quedando mucho camino por hacer.

La Cuas Mancha Occidental 1 está en un excelente momento de expansión de interlocución, máxime desde Fergualt (Federación del Alto Guadiana, de la que ostentamos la Presidencia), A.E.U.A.S. (Asociación Española de Aguas Subterráneas) y otras entidades; desde sus responsabilidades la Comunidad debe saber que, de su manera de proceder, se ha derivado un beneficio para toda la sociedad. Tenemos que apostar por la continuidad e inquietudes, con un equipo con experiencia cuya preparación, libertad de expresión, acercamiento, cualidades personales y humanas avalan, sin ninguna duda, su elección. **La experiencia de estos años como miembros de la junta directiva nos ha convertido en profundos conocedores de la gestión de la Comunidad.**

Esperamos estar a la altura de la carga y gestión que se nos encomienda como candidatos a la Presidencia y Junta de Gobierno de la Cuas Mancha Occidental 1, deseando que tengamos suficiente capacidad para avanzar desarrollando en la gestión y con miras inmediatas en el posicionamiento y defensa de los intereses de los comuneros de la Masa Mancha Occidental 1 ante la revisión del 4º ciclo de planificación hidrológica de la Demarcación del Guadiana, como legislación básica que nos va a condicionar la supervivencia de nuestras explotaciones agrarias y actividades dependientes de otros usos.

La Comunidad es de todos, debemos trabajar por los intereses de los usuarios en

DEFENSA DEL AGUA, PORQUE ELLO ES CONSERVAR LA VIDA Y EL FUTURO.

CONTENIDO

CUAS MANCHA OCCIDENTAL I 2017-2026

01 INICIOS

02 JUNTA DE GOBIERNO

03 JURADO DE AGUAS

04 JUNTAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

05 OFICINAS Y PERSONAL TÉCNICO

06 MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL I

07 MEMORIA DE ACTIVIDAD

08 ACTUACIONES REALIZADAS

09 OBJETIVOS

10 HORIZONTE 2026 -2030

01 INICIOS

El día 14 de Agosto de 2017 la Presidenta de la Comisión Redactora, M^a Carmen Bartolomé convocó Junta General Extraordinaria en el Auditorio Municipal de Villarta de San Juan para la elección de los cargos de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I (BOP 28 Agosto de 2017), conforme a la disposición segunda de los Estatutos, aprobados con fecha 16 de febrero de 2017 por resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG). Todo el proceso de elección de cargos fue arduo debido a las distintas candidaturas presentadas y el proceso de delegación de votos en los diferentes municipios que integran la masa de agua como se puede ver en la siguiente imagen.



Fotografía del proceso de delegación de votos con presencia de personal funcionario de CHG

El día 28 de Agosto de 2017 se realizó el anuncio de Convocatoria de la Junta General en todos los Ayuntamiento incluidos en el ámbito territorial de la Masa de Agua Subterránea (MASb) y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. El día 18 de Septiembre se presentaron las 3 candidaturas que optaban a la Presidencia de la CUAS Mancha Occidental I.

La Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea de Mancha Occidental I fue constituida el 5 de Noviembre de 2017. Finalmente, las Comunidades de Regantes de ámbito municipal fueron extinguidas el 27 de noviembre de 2017.

02 JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es elegida por la Junta General que es el Órgano ejecutivo de la Comunidad y, como tal, encargada del cumplimiento de los Estatutos y de los acuerdos propios, así como los adoptados por la Junta General. Estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, que serán las mismas personas que desempeñen estos cargos en la Comunidad, y por once vocales titulares para el uso agropecuario, más un vocal titular para cada uno de los usos de abastecimiento, industrial, doméstico y otros usos. Se nombrarán también el mismo número de vocales suplentes como titulares.

Son atribuciones de la Junta de Gobierno, entre otras y sin perjuicio de que un Reglamento especial desarrolle las atribuciones, como competencias y obligaciones de la Junta de Gobierno, velar por los intereses de la Comunidad, promover su desarrollo y defender sus derechos pudiendo asumir cuantas facultades le delegue la Junta General en aras del buen gobierno y administración de la Comunidad y alcanzar el buen estado de la MASb, estando facultada para emitir el informe a evaluar, en el caso de modificación de la declaración de la MASb, a propuesta de la Junta de Gobierno de la CHG, y para la consulta por parte de la CHG de la elaboración del Programa de Actuación.

La primera Junta de Gobierno de la CUAS Mancha Occidental I que salió elegida de la Junta General Extraordinaria de 5 de Noviembre de 2017 fue:

PRESIDENTE: Ángel Bellón Navarro

VICEPRESIDENTE: José Vicente Cejudo Sánchez-Bermejo

VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

TITULARES	SUPLENTE
José Ángel Ruiz Fernández (TESORERO)	Aniceto López del Valle
José Francisco Hernández Núñez de Arenas	Alejandro Mencía Mencía
Jesús Pozuelo Clemente	Isidro Díaz del Campo Fernández del Moral
Antonio Villalta Antequera	Juan Bellón García
Ramón Astasio Ruiz	M ^a Francisca Navarro Novés
José Jaime Prieto	Antonio Jiménez Espinar
Ramón Martín Prado	José Miguel Calzado González
Francisco García-Cervigón Mateos-Aparicio	José Miguel Alhambra Peinado
M ^a Carmen Bartolomé Alonso	Antonio Jarava Melgarejo
Agustín Fuentes Pardilla	Antonio Borja Crespo
Aurelio Aldaria García	Teodomiro Carrero Gallego
José Ricardo Sáez Mejía (Uso abastecimiento)	



Fotografía del auditorio de Villarta de San Juan

Tal y como está establecido en el artículo 19 de los estatutos de esta Comunidad el día 10 de Septiembre de 2020 se celebró Junta General Ordinaria en la Plaza de toros de Arenas de San Juan. Uno de los puntos del orden del día a destacar fue la elección para la renovación parcial de la Junta de Gobierno, Jurado de Aguas, así como el cargo de Vicepresidente.

De tal manera que la Junta de Gobierno quedó constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Ángel Bellón Navarro

VICEPRESIDENTE: Ramón Martín Prado (*)

VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

TITULARES	SUPLENTE
José Ángel Ruiz Fernández (TESORERO) (*)	Aniceto López del Valle (*)
Francisco García-Cervigón Mateos-Aparicio	José Miguel Alhambra Peinado
Antonio Villalta Antequera	Juan Bellón García
Isidro Díaz del Campo Fernández del Moral (*)	Manuel José Soria García-Pardo (*)
Mauricio García-Moreno Gómez-Pulgar (*)	Jesús García-Pardo Utrilla (*)
Agustín Fuentes Pardilla	Antonio Borja Crespo
José Francisco Hernández Núñez de Arenas	Alejandro Mencía Mencía
M ^a Francisca Navarro Novés	
José Jaime Prieto	Antonio Jiménez Espinar
M ^a Carmen Bartolomé Alonso	
Aurelio Aldaria García	Teodomiro Carrero Gallego
Javier Fisac Pongilioni (Uso abastecimiento) (*)	Jesús Javier Villar Carabaño (*)
Francisco José Navarro Pérez (Uso doméstico) (*)	Manuel Calcerrada Palmero (*)
José Bellón Ramírez (Uso industrial) (*)	

* Cargos renovados en Junta General Ordinaria del 10 de Septiembre de 2020 de Arenas de San Juan.

En la actualidad y tras la Junta General celebrada en Daimiel el pasado 8 de Mayo de 2025 las personas que constituyen la Junta de Gobierno son:

PRESIDENTE: Ángel Bellón Navarro

VICEPRESIDENTE: Ramón Martín Prado

VOCALES TITULARES Y SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

TITULARES	SUPLENTE
Aurelio Aldaria García (TESORERO)	Teodomiro Carrero Gallego
Francisco García-Cervigón Mateos-Aparicio (*)	José Miguel Alhambra Peinado
Antonio Villalta Antequera	Juan Bellón García
Isidro Díaz del Campo Fernández del Moral	Manuel José Soria García-Pardo
Juan Carlos Maeso Bolaños (**)	José Ángel Ruiz Fernández
Mauricio García-Moreno Gómez-Pulgar	Jesús García-Pardo Utrilla
Agustín Fuentes Pardilla	
José Francisco Hernández Núñez de Arenas	Alejandro Mencía Mencía
José Fernando Gil Ortega Ubeda	Clemente Ojeda Sánchez
José Jaime Prieto	Antonio Jiménez Espinar
Juan Cesar López-Naranjo Rojo	Manuel Isla Bartolomé
Jesús Javier Villar Carabaño (Uso abastecimiento)	M ^a Prado G ^a -carpintero López-Menchero
Francisco José Navarro Pérez (Uso doméstico)	Manuel Calcerrada Palmero
José Bellón Ramírez (Uso industrial)	Antonio Borja Crespo
Santos Antequera Jiménez (Otros usos)	

* Francisco García-Cervigón Mateos-Aparicio es Presidente del Jurado de Aguas

** Miembro de la Junta de Gobierno elegido en la Junta General Ordinaria de 8 de Mayo de 2025 celebrada en Daimiel

03 JURADO DE AGUAS

Al Jurado de aguas corresponde conocer las cuestiones de hecho que se susciten entre los usuarios de esta Comunidad en el ámbito de las Ordenanzas e imponer a los infractores las sanciones, fijar las indemnizaciones que deban satisfacer a los perjudicados, así como las obligaciones de hacer, no hacer, o deshacer, que en su caso, deriven de las infracciones, siendo determinado en el correspondiente Reglamento, a tenor de lo dispuesto en la normativa de aguas. Corresponde al Jurado, asistido del Secretario, la tramitación de los procedimientos, tomando conocimiento de las denuncias o presuntas infracciones. Las sanciones que imponga el Jurado serán pecuniarias, y su importe no podrá exceder el límite fijado por el Código Penal para los delitos leves, aplicándose a los fondos de la Comunidad.

El Jurado estará constituido por un Presidente, que será uno de los vocales de la Junta de Gobierno, elegido por ésta, y cuatro vocales titulares y suplentes elegidos en Junta General por elección directa. De estos vocales uno representará el uso de abastecimiento a poblaciones, otro el uso industrial y, los dos restantes, el uso de riego. La renovación se hará por mitades de sus miembros, siendo la primera a los dos años de haberse constituido, decidiéndose por sorteo los vocales a renovar y que necesariamente ha de incluir a uno de los dos por el uso del riego. Actuará de Secretario el de la Junta de Gobierno.

Al igual que la Junta de Gobierno, el Jurado de Aguas fue elegido en la Junta General Extraordinaria de 5 de Noviembre de 2017 celebrada en Villarta de San Juan y en la actualidad lo forman las siguientes personas:

PRESIDENTE: Francisco García-Cervigón Mateos-Aparicio

VOCAL TITULAR Y SUPLENTE DEL JURADO DE AGUAS:

TITULARES	SUPLENTE
Francisco Sánchez-Cambronero Ruiz - Hermosa (**)	José Luis Menor Cejudo (**)
M ^a Eugenia Díaz-Pacheco Galán (***)	Jaime Racionero Rodríguez (**)
José Miguel Jiménez Bellón (*)	Francisco Manuel Garzás Mejía (*)

* Cargos renovados en Junta General Ordinaria del 8 de Mayo de 2025 en Daimiel.

*** Cargos renovados en las elecciones municipales del 28 de Mayo de 2023.

** Cargos renovados en Junta General Extraordinaria del 5 de Octubre de 2021 en Membrilla.

Los procedimientos del Jurado serán públicos y verbales y sus fallos, que serán ejecutivos, se consignarán por escrito expresando los hechos y las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos en que se funden, así como la cuantía de la sanción e indemnización que deban ser satisfechas, las obligaciones de hacer, no hacer o deshacer, derivadas de la infracción, y las costas, en su caso.

04 JUNTAS GENERALES

La Junta General fue constituida por todos los usuarios de la Comunidad, que dispusiesen de un título por el que legítimamente gocen de un derecho al uso privativo del agua, mediante su inscripción en el Registro o Catálogo de Aguas privadas, y éste se localice en el ámbito territorial de la Comunidad. Es el órgano soberano de la Comunidad, correspondiéndole todas las facultades no atribuidas específicamente a algún otro órgano. La Junta General se reunirá con carácter ordinario, al menos, una vez al año y con carácter extraordinario cuando lo acuerde la Junta de Gobierno, lo pida por escrito la mayoría de los votos de la Comunidad o en los asuntos determinados en los presentes Estatutos. Corresponde al Presidente las convocatorias de la Junta, tanto ordinarias como extraordinarias que puedan celebrarse. Las convocatorias se efectuarán, al menos, con quince días de antelación a la fecha fijada para la celebración, mediante edictos municipales y anuncios en la sede de la Comunidad y en el Boletín Oficial de la provincia. En los supuestos de reformas de las Ordenanzas y/o Reglamentos o de asuntos que, a juicio de la Junta de Gobierno, puedan comprometer la existencia de la Comunidad o afectar gravemente a sus intereses, la convocatoria, además de los requisitos anteriores, se realizará mediante notificación personal a cada comunero o anuncios insertados en cualquier medio de mayor difusión posible. El texto de la convocatoria deberá señalar lugar, fecha y hora de celebración, así como el orden del día, con la indicación de que la celebración en segunda convocatoria se realizará media hora después de la primera. La Junta General celebrará sus reuniones en los locales que resulten adecuados a sus fines y se localicen dentro de su ámbito territorial, y siempre que estén disponibles y así figuren en la convocatoria. No se podrá tratar ningún asunto que no haya sido previamente incluido en el orden del día.

Las **JUNTAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS** celebradas hasta el momento en la CUAS Mancha Occidental I han sido las siguientes:

- Junta General Extraordinaria de 5 de noviembre de 2017 en Villarta de San Juan.
- Junta General Ordinaria de 29 de diciembre de 2017 en Daimiel.
- Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 24 de mayo de 2019 en La Solana.
- Junta General Extraordinaria de 18 de diciembre de 2019 en Bolaños de Calatrava.
- Junta General Ordinaria de 10 de septiembre de 2020 en Arenas de San Juan.
- Junta General Ordinaria de 12 de julio de 2021 en Herencia.
- Junta General Extraordinaria de 5 de octubre de 2021 en Membrilla.
- Junta General Ordinaria de 23 de mayo de 2022 en Daimiel.
- Junta General Ordinaria de 29 de mayo de 2023 en Almagro.
- Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 26 de junio de 2024 en Villarrubia de los Ojos.
- Junta General Ordinaria de 8 de mayo de 2025 en Daimiel.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN VILLARTA DE SAN JUAN

Tras las elecciones celebradas en Villarta de San Juan (Ciudad Real), se eligió la primera Junta de Gobierno de la Comunidad de Usuarios de la Masa Mancha Occidental I.



Fotografía de la 1ª Junta de Gobierno elegida en el municipio de Villarta de San Juan

En cuanto al resultado de las elecciones, la candidatura de Manzanares y comunidades obtuvo 8.319 votos, la de Daimiel 5.529 votos y la de Membrilla y municipios 5.332 votos. En cuanto a los puestos de presidente, D. Ángel Bellón Navarro sumó 10.826 votos frente a los 8.471 votos de D. Antonio Herrera Bastante, que encabezaba la candidatura de Manzanares y comunidades. Para el cargo de vicepresidente, D. José Vicente Cejudo Sánchez-Bermejo obtuvo 10.704 votos frente a los 8.508 votos de D. Francisco José Navarro Pérez.

Ángel Bellón formó parte de la extinguida Comunidad de Regantes de Membrilla en calidad de Secretario.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2017 EN DAIMIEL

Los regantes de la masa de agua subterránea Mancha Occidental I, que comprende más de 85.000 hectáreas de riego, celebraron la primera Junta General tras las elecciones del organismo. La Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, tras las elecciones para los diferentes cargos, celebró en Daimiel su primera Junta General. Entre otros asuntos, aprobaron los presupuestos para 2018, así como las cuotas para los distintos usos del agua. Además, ratificaron la encomienda de gestión con la Confederación Hidrográfica del Guadiana para el precintado de contadores y se informó del Programa de Actuación y del Régimen de Extracciones para 2018.



Fotografía; de izquierda a derecha estaban presentes D. José Ricardo Sáez Mejía (vocal de la Junta de Gobierno para uso de abastecimiento), D^a. Isabel Villaseñor Osuna (Secretaria), D. Ángel Bellón Navarro (Presidente), D. Timoteo Perea Tribaldos (Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana) y por último D. Jose Ángel Ruiz Fernández (Tesorero)

En la reunión estuvo presente el Comisario de Aguas, que reiteró la obligatoriedad de instalación de contadores en todas las captaciones conforme a la normativa actual y la importancia que tiene para una adecuada planificación en la gestión de las aguas subterráneas. Asimismo, el Presidente de la Comunidad de Usuarios informó durante la reunión que la sede central de Mancha Occidental I estaría en Daimiel, por lo que aceptó el ofrecimiento del Ayuntamiento de la localidad.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 24 DE MAYO DE 2019 EN LA SOLANA

La Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, tras un año y medio de andadura, celebró en La Solana, el día 24 de mayo, su segunda y tercera Junta General Extraordinaria y Ordinaria en las que, entre otros asuntos se aprobaron las modificaciones de 9 puntos de las ordenanzas; nuevo nombramiento de secretario y servicio jurídico; aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico del año 2018 y presupuestos de gastos e ingresos para 2019, la ratificación de los 5 representantes y sus suplentes de la Junta de Explotación ante C.H.G. y 1 representante y suplente que representarán a la Comunidad en el Patronato de las Tablas de Daimiel y la adquisición de un vehículo para desempeñar las funciones de guardería.

También se informó del Programa de Actuación estando pendiente de su modificación, del Régimen de Extracciones para 2019 y de la revisión del 3^{er} Ciclo de Planificación Hidrográfica.

La mesa estuvo compuesta por su presidente, D. Ángel Bellón Navarro, secretario accidental, D. Ramón Martín Prado, tesorero, D. José Ángel Ruiz Fernández, asesor fiscal, D. José Antonio Martínez Carranza, abogado D. Miguel García Carretero y el geólogo e hidrogeólogo D. Pedro José Rincón Calero. Asimismo, se acordó fijar la sede de la CUAS MANCHA OCCIDENTAL I en Daimiel.



De esta manera, la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Mancha Occidental I, tras un año y medio, desarrolla su actividad que afecta a más de 13.355 usuarios con más de 85.000 hectáreas de riego. Para proporcionar un adecuado servicio a los usuarios cuenta con 11 oficinas auxiliares y 1 central en diferentes municipios, en las que son atendidos por personal propio de la Comunidad.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019 EN BOLAÑOS DE CALATRAVA

El día 18 de diciembre de 2019 tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de la CUAS Mancha Occidental I celebrada en la Casa de la Cultura de la localidad de Bolaños de Calatrava. Como puntos más importantes del orden del día cabe destacar la lectura y aprobación de las actas de las Juntas Generales anteriores, así como la lectura y aprobación, si procede, de modificación de las Ordenanzas a propuesta de la Junta de Gobierno.



El acto contó con la presencia del teniente alcalde de la localidad, D. Miguel Ángel Valverde Menchero y el concejal de agricultura D. Jose Luis Calzado. D. Miguel Ángel Valverde agradeció la elección de Bolaños como sede de este encuentro, y dio la bienvenida a todas las personas pertenecientes a esta Comunidad. A continuación, se recalcó la colaboración del Consistorio para atender las demandas de los regantes y la propia comunidad.

En la reunión, D. Miguel Ángel Valverde aseguró que el sector agrario es el más importante que tiene el pueblo, destacando el carácter emprendedor y dinámico de su municipio. A su vez, mostró su desacuerdo con las reducciones de regadíos, señalando que “el sector agrario, es nuestra industria, y tenemos que cuidarla y mimarla”. En el acto también participó D. Antonio José Ocaña Díaz-Ropero como Secretario, D. Ramón Martín Prado como vocal de la Junta de Gobierno y por último D. Miguel García Carretero como asesor jurídico.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN ARENAS DE SJ

La jornada fue inaugurada por D. Ángel Bellón Navarro, Presidente de la CUAS Mancha Occidental I, el cual, tras dar la bienvenida a los asistentes, presentó a los componentes de la mesa, empezando por el Sr. Alcalde de la localidad D. Alberto Sánchez Úbeda, D. José Juan Fernández Zarco, Director General de Desarrollo Rural de CLM, D. Antonio José Ocaña Díaz-Ropero, Secretario CUAS Mancha Occidental I, acompañado del Abogado D. Miguel García Carretero, el Asesor fiscal y laboral D. José Antonio Martínez Carranza, el vocal D. Ramón Martín Prado y el Auditor externo D. Ventura Ruiz Castellano.



Es de resaltar el gran compromiso manifestado, tanto por esa Administración local, como por la Autonómica, en defensa del sector agrario, sea este de secano o de regadío, y así quisieron dejar constancia sus representantes. La Asamblea General se desarrolló con total normalidad, cumpliéndose en todo momento las medidas y recomendaciones de las autoridades sanitarias para evitar cualquier posible contagio por COVID 19. Entre los puntos más importantes del orden del día, se encontraban el examen y aprobación de las cuentas de gastos e ingresos del ejercicio económico de 2019 (auditadas por la empresa Audit Process SLU), y el presupuesto para el año 2020, siendo estos puntos aprobados por unanimidad de los usuarios presentes. En la Asamblea General se procedió a la renovación parcial de la Junta de Gobierno y Jurado de Aguas, así como a la elección del Vicepresidente, todo ello de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y Reglamentos de la Comunidad, siendo elegidos para ocupar tales cargos por aclamación popular.

Por último, el Presidente agradeció a las personas que cesan en su cargo, la labor desinteresada que han realizado, tanto los miembros de la Junta de Gobierno, como los del Jurado de Aguas salientes, y muy especialmente la labor desempeñada a lo largo de estos años por D. Jesús Pozuelo Clemente.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 12 DE JULIO DE 2021 EN HERENCIA

El acto fue inaugurado por el Presidente de la CUAS Mancha Occidental I, D. Ángel Bellón Navarro, quien tras saludar a los asistentes agradeciendo su presencia, presentó a los miembros de la mesa: D. Ángel Nieva Pérez, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana; D. Gabriel Carrero Díaz-Meco, Concejal de Desarrollo Rural del Excmo. Ayuntamiento de Herencia; D. Antonio José Ocaña Díaz-Ropero, Secretario de la CUAS Mancha Occidental I; D. Miguel García Carretero, Asesor jurídico; D. José Antonio Martínez Carranza, Asesor Fiscal y Laboral; D. Pedro José Rincón Calero, Geólogo e Hidrogeólogo y D. Ventura Ruiz Castellano, Auditor externo.

Es de resaltar el gran compromiso manifestado, tanto por la Administración local, como por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, con el tejido socio-económico de la zona basado en un recurso tan limitado como es el agua.

La Asamblea se desarrolló con normalidad, siguiendo los puntos del orden del día, entre los que destacamos la aprobación por unanimidad de las Cuentas de Gastos e Ingresos del ejercicio 2020, (auditadas por la empresa Audit Process SLU), así como el Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Comunidad para el ejercicio 2021.



El hidrogeólogo D. Pedro Rincón dio a conocer el estado de la masa de agua subterránea. Se explicó la memoria de actividades desarrolladas durante el año 2020, resaltando el esfuerzo y trabajo desarrollado por la plantilla y Junta de Gobierno. Es importante mencionar la labor llevada a cabo por todos ellos para informar y tramitar las gestiones que los usuarios de la masa han demandado durante este año tan complicado. Resaltar en el informe del presidente, las gestiones llevadas a cabo aún estando en plena pandemia, destacando las reuniones presenciales y por videoconferencia con las distintas Administraciones, así como la implicación en la elaboración del Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica del Guadiana (2022-2027). En el turno de ruegos y preguntas, se trataron distintos temas como la demora en la resolución de los expedientes de concesión y la no respuesta y negativa por parte de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura al trasvase a las Tablas de Daimiel. Por último, el Presidente dio por concluida la Asamblea, dando las gracias a los asistentes, invitados, y al Ayuntamiento de Herencia.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 5 DE OCTUBRE DE 2021 EN MEMBRILLA

En la localidad de Membrilla, siendo las 19:30 horas del día 5 de octubre de 2021, se celebra en segunda convocatoria, y previa citación mediante edictos municipales en los Ayuntamientos localizados dentro de esta Masa de Agua, anuncio en la Sede Central de la Comunidad de Usuarios, y publicación en el B.O.P. de Ciudad Real de fecha 31 de agosto de 2021, en el pabellón multiusos de esta localidad, Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, bajo la Presidencia de D. Ángel Bellón Navarro, asistido por el Secretario D. Antonio José Ocaña Díaz-Ropero, el asesor jurídico, y D. Miguel García Carretero, a quienes acompañan en la mesa: D. Ramón Martín Prado, Vicepresidente de la Comunidad de Usuarios, D. Manuel Borja Menchén, Alcalde de Membrilla, D. José Juan Fernández Zarco, Director General de Desarrollo Rural de la JCCM, D. Florencio Rodríguez Medina, Secretario de ASAJA Ciudad Real, y D. Samuel Moraleda Ludeña, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.



Resaltar que esta asamblea se eligen los representantes (titular y suplente), ante el Patronato de las Tablas de Daimiel, el vocal suplente ante la Junta de Explotación Oriental, vocal suplente ante la Junta de Explotación de la MASB Mancha Occidental I, así como elecciones para la renovación parcial por cumplimiento de su tiempo de mandato, de varios vocales de la junta de gobierno, del jurado del agua, así como el cargo de presidente, en la que por aclamación vuelve a renovar su cargo el Presidente D. Ángel Bellón Navarro y toma posesión del mismo en ese acto.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 23 DE MAYO DE 2022 EN DAIMIEL

Con fecha 23 de mayo de 2022, siendo las 18:30 horas, previa citación publicada en el B.O.P. de Ciudad Real de fecha 13 de abril de 2022, en la localidad de Daimiel (Ciudad Real), sitio Teatro Ayala, calle Gregorio Molinero núm. 9, se celebró, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I correspondiente al ejercicio 2021, bajo la Presidencia de D. Ángel Bellón Navarro, asistido por el Secretario D. Antonio José Ocaña Díaz - Roperio, y los Asesores contable y jurídico, D. José Antonio Martínez Carranza y D. Miguel García Carretero.

Acompañado en la mesa por: D. José Juan Fernández Zarco, Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura de la JCCM, D. Ramón Martín Prado, Vicepresidente de la esta Comunidad de Usuarios, D. Pedro Rincón Calero, Hidrogeólogo, D. Ventura Ruiz Castellano, auditor de la empresa AUDIT PROCESS, y por último D. Leopoldo Jerónimo Sierra Gallardo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel, agradeciendo a este último las facilidades y la buena disposición del Ayuntamiento de Daimiel para hacer posible la celebración de esta Junta General.



Como punto del orden del día a resaltar fue el estudio y aprobación, si procedía, para modificación de la cuota anual, añadiendo un fijo de 10 euros por pozo y año, así como la eliminación de todas las derramas que se generan por servicios específicos prestados, por lo que, sometido este punto a votación, y tras el recuento es aprobada la propuesta con 636 votos a favor, 25 en contra, y 54 abstenciones.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 29 DE MAYO DE 2023 EN ALMAGRO

Con fecha 29 de mayo de 2023, siendo las 11:00 horas, previa citación publicada en el B.O.P. de Ciudad Real de fecha 17 de abril de 2023, en la localidad de Almagro (Ciudad Real), sitio Teatro Municipal, calle San Agustín núm. 20, se celebró, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I correspondiente al ejercicio 2022, bajo la Presidencia de D. Ángel Bellón Navarro, asistido por el Secretario D. Antonio José Ocaña Díaz - Roperio, y los Asesores contable y jurídico, D. José Antonio Martínez Carranza y D. Miguel García Carretero. Acompañado en la mesa por: D. José Juan Fernández Zarco, Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura de la JCCM; D. Ángel Nieva Perez, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana; D. Ramón Martín Prado, Vicepresidente de esta Comunidad de Usuarios; D. Pedro Rincón Calero, Hidrogeólogo; D. Ventura Ruiz Castellano, auditor de la empresa AUDIT PROCESS, y por último D. Daniel Reina Ureña, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, agradeciendo a este último las facilidades y la buena disposición del Ayuntamiento de Almagro para hacer posible la celebración de esta Junta General.



Resaltan como puntos del orden del día la aprobación del resultado de las cuentas de gastos e ingresos del ejercicio económico 2022 y el presupuesto del año 2023, se acuerda recurrir (por unanimidad de los usuarios presentes), ante el Tribunal Supremo el Tercer Ciclo de Planificación Hidrográfica de la Cuenca del Guadiana, (R.D.L. 35/2023 de 24 de enero) y por último la autorización a la junta de gobierno para que en futuras elecciones para la renovación de cargos de la comunidad se hagan coincidir con las juntas generales ordinarias; así como recuperar la cadencia que marcan nuestras ordenanzas al respecto (dos años entre renovaciones), y que se han visto alteradas por la pandemia del covid 19.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2024 EN VILLARRUBIA DE LOS OJOS

En la localidad de Villarrubia de los Ojos, a 26 de junio de 2024, siendo las 10:15 horas, previa citación publicada en el B.O.P. de Ciudad Real de fecha 24 de mayo de 2024, se celebra en segunda convocatoria, en la Sala de Usos Múltiples de dicha localidad, sito en C/ La Coruña, 18, Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, bajo la Presidencia de D. Ángel Bellón Navarro, asistido por el Secretario de la Comunidad, D. Antonio José Ocaña Díaz – Ropero, y acompañados en la mesa por Sr. Vicepresidente D. Ramón Martín Prado, D. Miguel García Carretero, asesor Jurídico, y D. José Antonio Martínez, asesor laboral y contable de la Comunidad, D. Pedro Rincón Calero, hidrogeólogo y la Excm. Sra. Alcaldesa de la localidad, Doña Encarnación Medina Juárez.



Resaltar de dicha Asamblea la aprobación de modificación de las ordenanzas y reglamento de la Junta de Gobierno, concretamente la modificación artículos 21 b), y 24 de las ordenanzas, sobre la eliminación de la limitación de 2 periodos consecutivos de mandato. Igualmente, en el sentido de eliminar la limitación a 2 periodos consecutivos para el ejercicio de cargo de vocal, modificación art. 5.- párrafo primero y art. 11. causa 4) del Reglamento de la Junta de Gobierno. Sometidos los mismos a votación fueron aprobados por unanimidad tanto por los usuarios presentes, como por los representados por delegación de votos (total 524 votos).

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 8 DE MAYO DE 2025 EN DAIMIEL



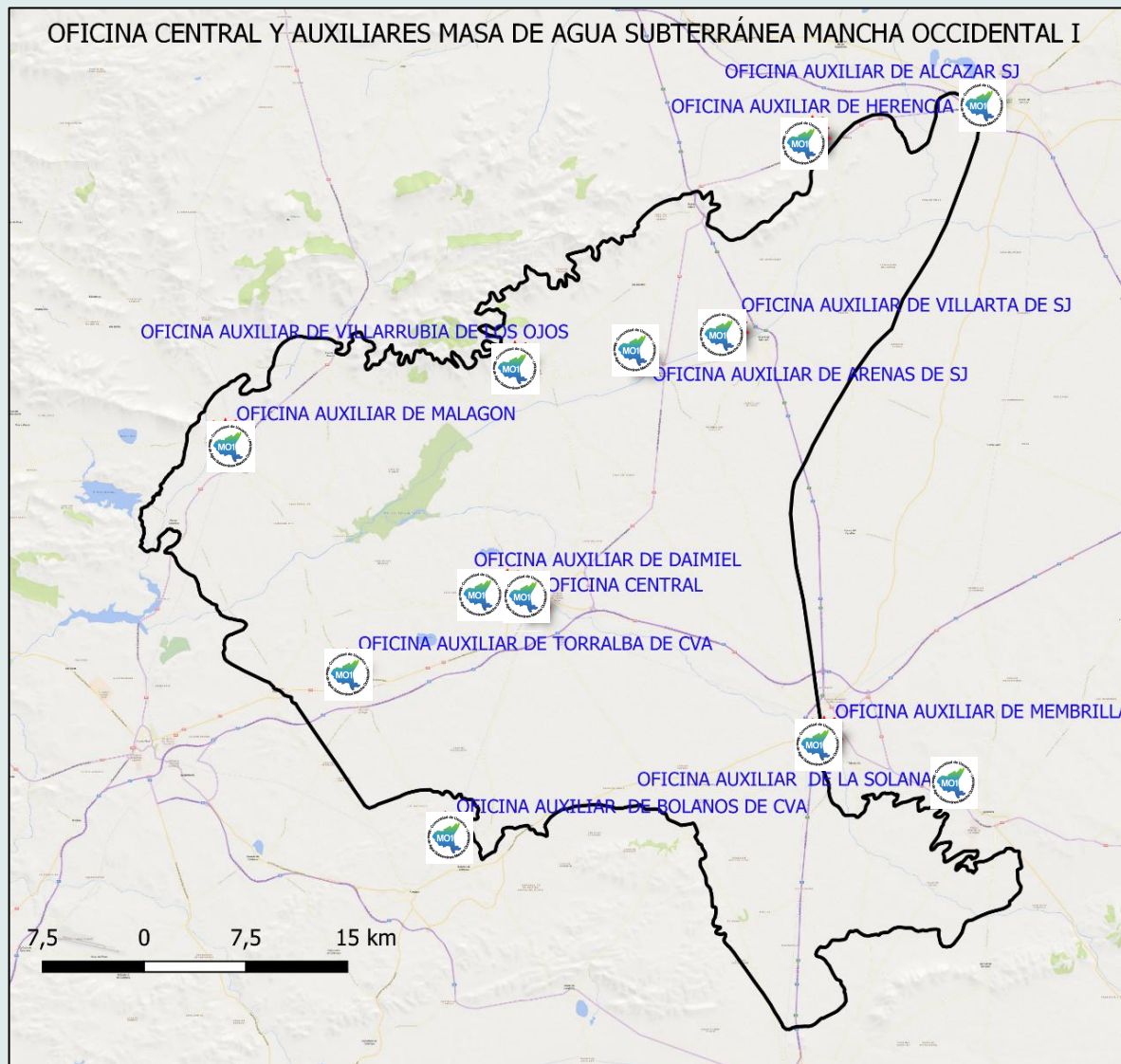
Con fecha 8 de mayo de 2025, siendo las 10:30 horas, previa citación publicada en el B.O.P. de Ciudad Real, en la localidad de Daimiel (Ciudad Real), en el salón de actos anexo a las oficinas centrales de esta CUAS, situado en la calle Calidad s/n. (Centro de Empresas), se celebró, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I correspondiente al ejercicio 2024, bajo la Presidencia de D. Ángel Bellón Navarro, asistido por el Secretario D. Antonio José Ocaña Díaz - Roperó, y los Asesores contable y jurídico, Sres. D. José Antonio Martínez Carranza y D. Miguel García Carretero y por último D. Leopoldo Jerónimo Sierra Gallardo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel.

Entre los puntos a destacar del orden del día resaltar la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31/12/2024, formuladas por la Junta de Gobierno, así como los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2025, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 36 de nuestros Estatutos, y art. 9 del Reglamento de la Junta de Gobierno.

Por último se llevó a cabo por unanimidad las elecciones para la renovación parcial, por cumplimiento de su tiempo de mandato, de la mitad de los Vocales de la Junta de Gobierno, del Jurado de Aguas, así como el cargo de Vicepresidente, así como el nombramiento o ratificación, en su caso, de nuestros representantes, titulares y suplentes, ante el Patronato de Las Tablas de Daimiel, Junta de Explotación de esta Masa, Junta de explotación Oriental, Junta de Gobierno de la CHG, Consejo del Agua de la CHG, así como ante otras entidades públicas o privadas y la toma de posesión de los cargos electos.

05 OFICINAS Y PERSONAL

La CUAS Mancha Occidental I ofrece sus servicios a casi 13.000 usuarios a través de 11 oficinas auxiliares, su oficina central (ver mapa) y sus 14 trabajadores. Las oficinas de todos los municipios han sido cedidas gratuitamente para facilitar la gestión e informar adecuadamente a sus vecinos, cuestión de agradecimiento por el representante (en nombre de la Junta de Gobierno) de la CUAS Mancha Occidental I, D. Ángel Bellón Navarro. Los servicios más importantes están: solicitudes de limpieza, solicitud de cambios de titularidad, solicitud de concesiones de aguas públicas RDL 9/2006, acumulaciones de recursos hídricos (hasta 2019), requerimientos de documentación, comunicación tanto de lecturas iniciales como finales y asesoramiento al usuario.



La oficina central de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, situada en el Centro de Empresas del Polígono Industrial Daimiel Sur, se inauguró el día 14 de noviembre de 2018. Al acto asistió el Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, D. Enrique Luis Vilches Campos, quien abogó por «remar todos en el mismo sentido para preservar la masa de agua y recuperar el buen estado de la misma». D. Enrique Vilches aseguró además que la comunidad de regantes «siempre va a contar con el apoyo y ayuda de la Confederación», en una colaboración donde ambas partes tienen que apostar «por conseguir el equilibrio entre preservar el Medio Ambiente y rentabilizar el consumo de agua», según informó en su intervención.



D. Sergio García-Navas Corrales, Alcalde de Herencia (Ciudad Real), junto a parte de la Junta de Gobierno y el trabajador de la CUAS Mancha Occidental I en Herencia

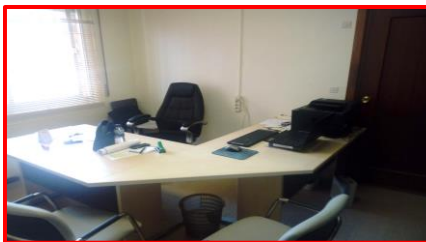


D. Eulalio Jesús Díaz-Cano Santos-Orejón, Alcalde de La Solana, junto a parte de la Junta de Gobierno de la CUAS Mancha Occidental I en la inauguración de la oficina auxiliar de La Solana

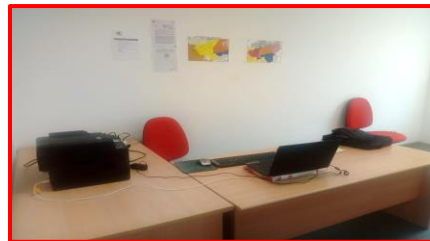
**OFICINA AUXILIAR DE VILLARRUBIA
OJOS**



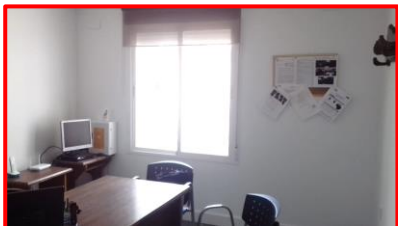
OFICINA AUXILIAR DE HERENCIA



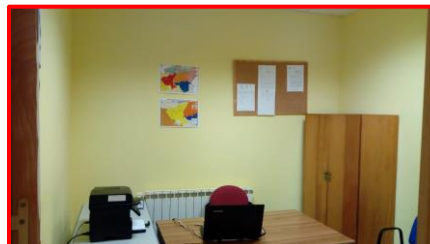
OFICINA AUXILIAR DE ALCAZAR SJ



OFICINA AUXILIAR DE MALAGÓN



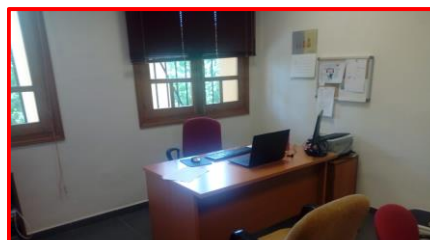
OFICINA AUXILIAR DE VILLARTA SJ



OFICINA CENTRAL



OFICINA AUXILIAR DE ARENAS SJ



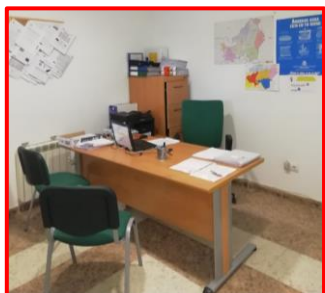
OFICINA AUXILIAR DE TORRALBA CVA



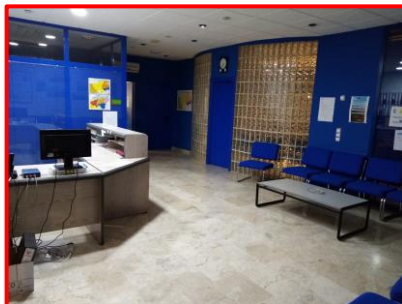
OFICINA AUXILIAR DE LA SOLANA



OFICINA AUXILIAR DE BOLAÑOS CVA



OFICINA AUXILIAR DE DAIMIEL



OFICINA AUXILIAR DE MEMBRILLA





Foto del acto de inauguración de la Oficina Central de la CUAS Mancha Occidental I el 14 de noviembre de 2018. De izquierda a derecha, el Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, D. Enrique Vilches Campos, Presidente de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, D. Ángel Bellón Navarro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel, D. Leopoldo Sierra Gallardo y por último Directora Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, D^a Prado Amores González-Gallego.

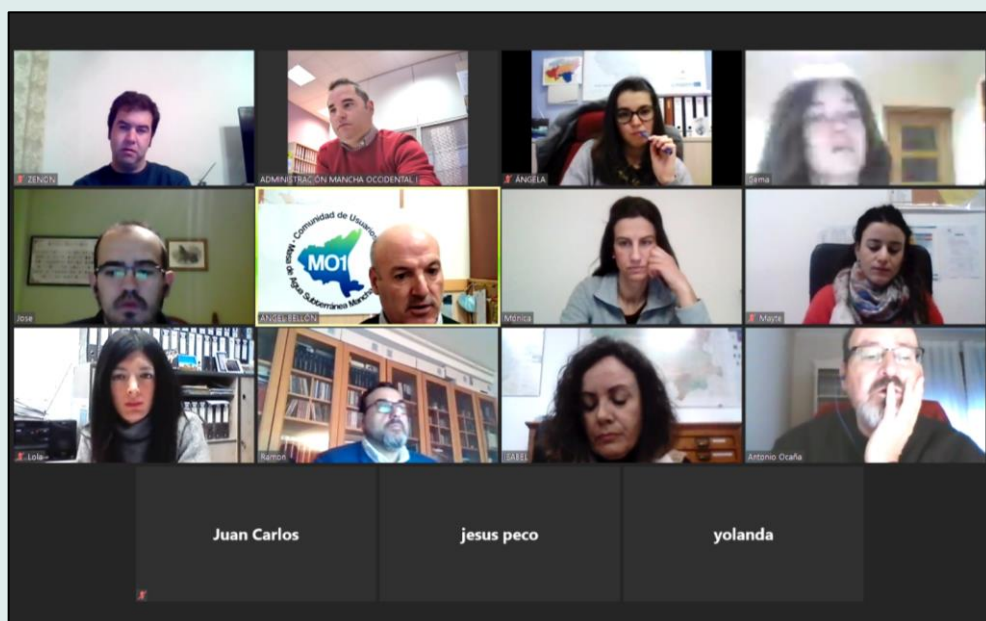


Fotografía del acto inaugural de la Oficina Central de la CUAS Mancha Occidental I, de izquierda a derecha, D. Javier Fisac, D^a M^a Trinidad Alcaide, D. Manuel Borja, D. Leopoldo Sierra, D. Ángel Bellón, D^a Prado Amores, D. Enrique Vilches y D. Jose Ricardo Sáez.

La Cuas Mancha Occidental I está formado por un equipo de personal con formación multidisciplinar que se divide en 3 secciones con diferentes funciones pero complementarias entre si. El primer grupo de personas son técnicos de campo cuya función principal está basada en la encomienda de gestión firmada con CHG para el ejercicio de comprobación de las instalaciones de medición y precintado de las mismas, en las captaciones de aguas subterráneas en el ámbito territorial propio de dicha Comunidad. El segundo grupo tiene como función principal la de informar al usuario, gestionar y tramitar de manera presencial (también telemática) todas las gestiones relacionadas con la Administración Pública competente en materia de agua, que en este caso es la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Por último, desde la oficina central se coordinan las oficinas auxiliares, personal técnico y se gestionan los trámites con las diferentes Administraciones Públicas.



Todos los trabajadores de la CUAS Mancha Occidental I tienen de manera periódica reuniones para coordinar el trabajo y actualizar los conceptos y las tramitaciones con la Confederación Hidrográfica del Guadiana tal y como se puede ver en la fotografía superior realizada en el año 2019.

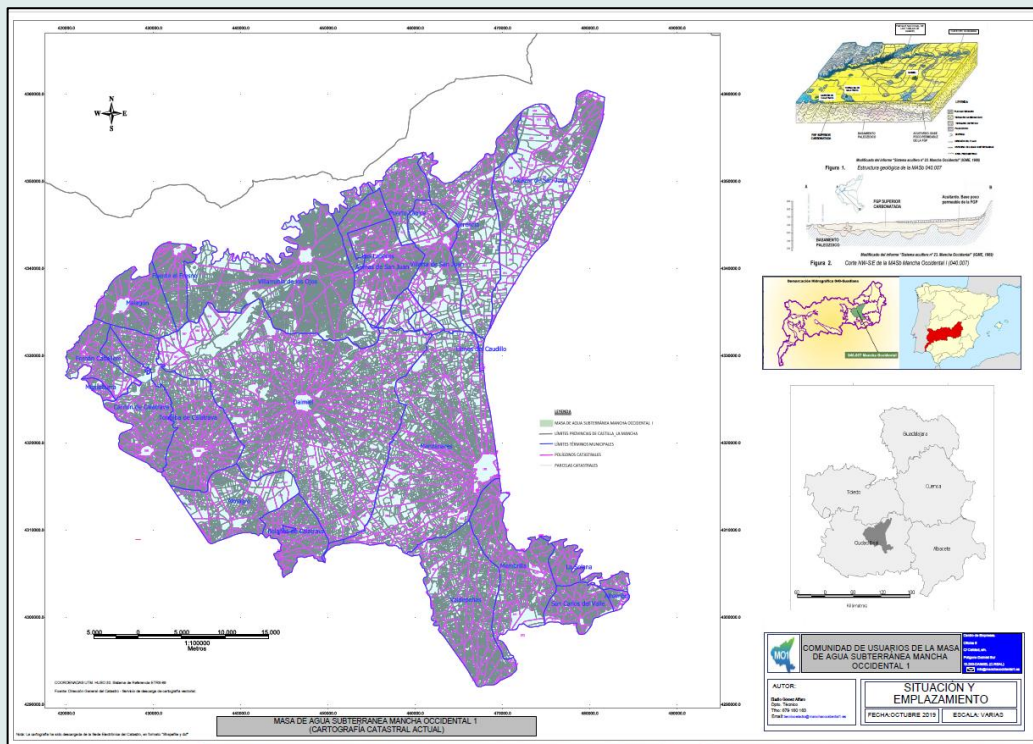


Reunión de todos los trabajadores de la CUAS Mancha Occidental I realizada de manera periodica por la aplicación zoom debido a la pandemia COVID-19

Es muy importante resaltar el gran trabajo que realiza la CUAS Mancha Occidental I, desde su equipo de técnicos de campo, en la encomienda firmada con la Confederación Hidrografica del Guadiana en el año 2017 y 2022 para las funciones de comprobación de las instalaciones de medición y precintado de las mismas en el ambito territorial de la misma. El equipo de técnicos de campo actualmente está formado por 3 personas que trabajan de manera sectorizada dentro de la Masa. Ademas de precintar y desprecintar, comprobar el procedimiento de la rehabilitación de pozos (limpiezas), la labor de los técnicos de campo es asesorar “in situ” al usuario y comprobar que las instalaciones están bien diseñadas y funcionan correctamente. Otras de las funciones realizadas por los técnicos de campo es la certificación de lecturas obligatorias por el organismo competente, por ejemplo en el caso de acumulaciones de recursos hídricos.



Instalaciones de la oficina central y vehículo utilizado por los técnicos de campo



Cartografía realizada por los técnicos de la CUAS Mancha Occidental I en su sede central

Por último y no menos importante, los técnicos de campo periódicamente toman medida de los piezómetros propios de la Masa, así como toma de muestras para su análisis químico para saber el estado cuantitativo y cualitativo de la MASb Mancha Occidental I.



Fotografía de medición de los niveles piezométricos por los técnicos de campo de la CUAS Mancha Occidental I

En época de riego (de Junio a Septiembre) la CUAS mancha Occidental I realiza un servicio de desprecintado urgente a aquellas explotaciones con cultivos donde es primordial el riego.



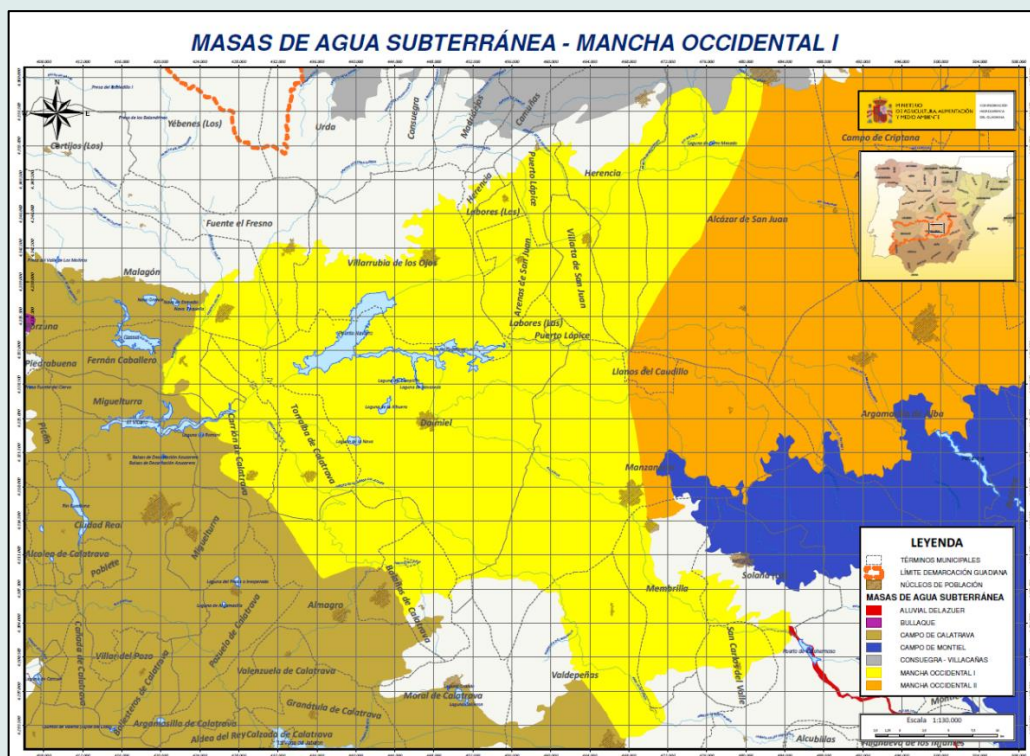
Reunión de trabajo realizada en el año 2023 en la oficina central, dirigida por el Presidente, Vicepresidente y secretario de la Comunidad

06 MASb MANCHA OCCIDENTAL I

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Normativa del Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadiana aprobado por el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, los datos geométricos que delimitan la masa de agua, se encuentran disponibles en la Web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Tiene una superficie de 2003 Km² (200.300 hectáreas) y su código de masa es 30.606.

Según se indica en el Plan Hidrológico de la Demarcación, esta masa de agua presenta límites semipermeables y abiertos. Limita al norte y noroeste con los materiales de los Montes de Toledo y los de la masa Consuegra-Villacañas; el límite sur coincide con las unidades paleozoicas de Sierra Prieta. Tanto el límite norte-noroeste como el límite sur son semipermeables. Por otro lado, el límite este coincide con el acuífero de los materiales mesozoicos que forman el acuífero inferior de la masa Mancha Occidental II. Al Suroeste limita con el sistema Calatrava. Tanto el límite oriental como el suroeste son abiertos.



El perímetro territorial de esta Masa, (que comprende más de 2.000 km²), engloba total o parcialmente a 24 municipios, todos ellos de la provincia de Ciudad Real. A fecha 24 de Marzo de 2026 la masa tiene 12.383 expedientes con 13.766 captaciones y 86.559,18 has de regadío reconocido, dato que se corresponde con el 43,21% de la superficie agrícola total de la masa y un total de 9.962 contadores instalados: (72,36 % respecto del total).

07 MEMORIA ACTIVIDAD

FUNCIONES Y GESTIONES REALIZADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO, POR EL PRESIDENTE Y POR EL SECRETARIO DE LA COMUNIDAD

En relación a las gestiones realizadas por el Presidente de la Comunidad y demás Órganos directivos, subrayar que desde 2020 no fueron tan intensas como el año 2018 y 2019, debido a las limitaciones que nos impuso la pandemia del COVID-19, no por ello dejaron de realizarse de manera telemática y para ello mencionamos a título de ejemplo las siguientes:

- Reuniones y contactos con las demás CUAS del Alto Guadiana para unificar criterios en temas comunes, así como presentar un frente único ante las distintas Administraciones.
- Enfrentamiento frontal nuevamente con la CHG, y otras Administraciones para que no se eliminasen las acumulaciones de recursos hídricos, así como que no se redujesen las dotaciones por hectárea a los cultivos herbáceos y a los leñosos.
- Numerosas gestiones realizadas ante la CHG con la finalidad de conseguir agilizar todos los trámites administrativos que se presentan ante esa Administración (cambios de titularidad, concesiones de diverso tipo...etc.)

A título orientativo sobre la gran actividad desarrollada desde el inicio de la Comunidad, venimos a resumir el número de reuniones mantenidas en:

- Nº de reuniones con Administraciones: 914

Por años: 48 (2017), 145 (2018), 109 (2019), 88 (2020), 109 (2021), 85 (2022), 84 (2023), 116 (2024) y 130 (2025).

Por tipo de reuniones:

- ✓ **CHG: 223**
- ✓ **Administraciones públicas, sindicatos agrarios, otras comunidades de usuarios, asociaciones, federaciones, empresas públicas ...etc: 452**
- ✓ **Ayuntamientos: 67**
- ✓ **Entrevistas de televisión/radio: 49**
- ✓ **Otras reuniones: 123**



Jornada sobre: “El futuro de los aprovechamientos de aguas subterráneas en el alto Guadiana” realizada el pasado 11 de diciembre de 2025 en la localidad de Membrilla. Las ponencias corrieron por parte de los abogados, D. Miguel García Carretero, D. Sebastian Ruiz-Constantino García y D. José Antonio Moreno Fernández. La jornada fue inaugurada por el alcalde de Membrilla D. Jorge Navas Alcaide y moderada por el presidente de la CUAS Mancha Occidental I, D. Ángel Bellón Navarro.



De izquierda a derecha, D. José Joaquín Gómez Alarcón (Presidente CUAS Mancha Occidental II), D. José Manuel Martín Aparicio (Director-Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha), D. Samuel Moraleda Ludeña (Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana) y por último, D. Ángel Bellón Navarro (Presidente CUAS Mancha Occidental I)



Entrevista a D. Ángel Bellón Navarro, Presidente de la CUAS Mancha Occidental I de Castilla –La Mancha Media



Reunión del Presidente de la CUAS Mancha Occidental I y el Secretario en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real

JUNTAS DE GOBIERNO Y REUNIONES INFORMATIVAS

Desglosadas por años han sido las siguientes:

➤ **Año 2017**

- ✓ 1 Junta General Extraordinaria en noviembre de 2017 en Villarta de San Juan.
- ✓ 1 Junta General Ordinaria en Diciembre de 2017 en Daimiel.

➤ **Año 2018**

- ✓ 4 Juntas de Gobierno de la Comunidad.
- ✓ 8 Reuniones informativas de la Junta de Gobierno.
- ✓ 5 Reuniones informativas con los trabajadores.

➤ **Año 2019**

- ✓ 6 Juntas de Gobierno, además de diversas reuniones informativas de los miembros de la Junta.
- ✓ 1 Junta General Extraordinaria y una Junta General Ordinaria en mayo de 2019, en La Solana.
- ✓ 1 Junta General Extraordinaria en diciembre de 2019, en Bolaños de Calatrava.

➤ **Año 2020**

- ✓ 6 Juntas de Gobierno, además de diversas reuniones informativas de los miembros de la Junta.
- ✓ 1 Junta General Ordinaria celebrada en septiembre de 2020, en Arenas de San Juan.

➤ **Año 2021**

- ✓ 5 Juntas de Gobierno de la Comunidad.
- ✓ 4 Reuniones informativas de la Junta de Gobierno.
- ✓ 2 Reuniones informativas con los trabajadores.
- ✓ 1 Junta General Ordinaria en julio de 2021 en la localidad de Herencia.
- ✓ 1 Junta General Extraordinaria en octubre de 2021 en la localidad de Membrilla.

➤ **Año 2022**

- ✓ 4 Juntas de Gobierno de la Comunidad.
- ✓ 2 Reuniones informativas de la Junta de Gobierno.
- ✓ 1 Reuniones informativas con los trabajadores.
- ✓ 1 Junta General Ordinaria en mayo de 2022 en la localidad de Daimiel.

➤ **Año 2023**

- ✓ 4 Juntas de Gobierno de la Comunidad.
- ✓ 2 Reuniones informativas de la Junta de Gobierno.
- ✓ 1 Reuniones informativas con los trabajadores.
- ✓ 1 Junta General Ordinaria en mayo de 2023 en la localidad de Almagro.

➤ **Año 2024**

- ✓ 7 Juntas de Gobierno de la Comunidad.
- ✓ 3 Reuniones informativas de la Junta de Gobierno.
- ✓ 1 Reuniones informativas con los trabajadores.
- ✓ 1 Junta General Ordinaria y Extraordinaria en junio de 2024 en la localidad de Villarrubia de los Ojos.

➤ **Año 2025**

- ✓ 4 Juntas de Gobierno de la Comunidad.
- ✓ 4 Reuniones informativas de la Junta de Gobierno.
- ✓ 2 Reuniones informativas con los trabajadores.
- ✓ 1 Junta General Ordinaria en mayo de 2025 en la localidad de Daimiel.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA CUAS

- ❖ Informes hidrogeológicos llevados a cabo por el hidrogeólogo D. Pedro José Rincón Calero.
- ❖ Análisis de aguas y mediciones piezométricas para determinar el buen estado cualitativo y cuantitativo de las aguas subterráneas.
- ❖ Anualmente en febrero se remiten a la Diputación los datos para poner los recibos al cobro, y a lo largo del año se siguen efectuando actualizaciones del padrón, tanto por las reclamaciones de dichos recibos, como por los trámites realizados en nuestras oficinas.
- ❖ Reuniones con la empresa AGRISAT para ver los resultados del trabajo contratado. Como es sabido se contrató esta herramienta, que basándose en imágenes de satélites, se puede interpretar qué parcelas se han regado y cuáles no, qué tipos de cultivos se han sembrado, cual ha sido su consumo hídrico...etc. Esta herramienta o programa ya lo tienen contratado algunas Comunidades de Usuarios del Alto Guadiana, así como las Administraciones regionales y la Confederación, por lo que consideramos que puede ser de utilidad para rebatir los datos de las mismas, así como para defender nuestros intereses.
- ❖ Jornadas informativas y de divulgación. Durante el año 2018 se realizaron 4 jornadas en las que han participado personalidades tan importantes como el Jefe de Área de Gestión Medioambiental e Hidrología de la Confederación, D. Enrique Vilches o el Jefe del Área de Hidrogeología Aplicada del IGME (Instituto Geológico y Minero de España), D. Miguel Mejías Moreno. También han participado empresas con amplia experiencia como SGS de verificación de contadores, Compo Expert o Ejener, sobre energías renovables.

En el año 2019 esta Comunidad de Usuarios consideró oportuno solicitar ayudas, concretamente un Programa de Educación Ambiental en la Gestión de Recursos Hidrológicos a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, con la finalidad de realizar diversas actividades (cursos, charlas, material gráfico...etc.), dirigidas tanto a menores como a usuarios de la Masa, bajo el título “Cuida el agua, es tu futuro”, para concienciar a la sociedad de la necesidad de utilizar dicho recurso con cautela y criterio de ahorro, cursos que según la opinión de todos los participantes y alumnos han sido un acierto.

También, a lo largo del año 2019 se realizaron diferentes jornadas informativas sobre acumulación de recursos hídricos y concesiones de aguas subterráneas en Daimiel y una jornada informativa sobre los servicios de la Comunidad y sobre los contadores, en Villarrubia de los Ojos. Durante los años 2020 y 2021 no se han realizado charlas ni jornadas informativas de manera presencial por la crisis sanitaria del COVID-19.



Reunión informativa celebrada en el salón de actos del municipio de Daimiel. De izquierda a derecha, D. Miguel García Carretero (Asesor Jurídico), D. Hipólito Caballero Cambón (Director Técnico de laboratorio de verificación de contadores de agua (SGS)), D. Ángel Bellón Navarro (Presidente CUAS Mancha Occidental I), D. Antonio José Ocaña Díaz-Ropero (Secretario), D. Ramón Martín Prado (Vicepresidente) y por último D. Eladio Gómez Alfaro (Trabajador CUAS MO I)

ACTIVIDAD LABORAL DESARROLLADA POR EL PERSONAL DE LA COMUNIDAD

Como ya hemos comentado anteriormente, en torno al desarrollo y aplicación de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad gira casi toda la actividad de las oficinas, a excepción de la oficina central que en parte tiene otras competencias específicas y en parte se complementa con las auxiliares.



Agroso modo las gestiones realizadas por el personal de las oficinas y por el de guardería, aparte de la función de información y atención a los comuneros, todo ello desde la constitución de la CUAS hasta la actualidad (24 de marzo de 2026), son las siguientes:

- **Visitas de campo realizadas por los técnicos de campo tanto precintado como desprecintado, control de los procedimientos de limpiezas, gestiones administrativas, solicitudes de concesiones (RDL 9/2006), requerimientos de documentación, solicitudes de cambio de titularidad, solicitudes de autorización de limpieza, solicitudes de inscripción de pozo, solicitudes de duplicado de expediente, certificaciones en campo, actas de subsanación de incidencias reconocimiento final, alegaciones a tramites de audiencia, planes de cultivo y gestiones en defensa de los derechos del agua del titular.**

08 ACTUACIONES REALIZADAS

➤ ENCOMIENDA DE GESTIÓN

Uno de los primeros logros de la CUAS Mancha Occidental I fue firmar el 20 de Diciembre de 2017 la encomienda de gestión con la Confederación Hidrográfica del Guadiana para el ejercicio de comprobación de las instalaciones de medición y precintado de las mismas en las captaciones de aguas subterráneas en el ámbito territorial propio de dicha Comunidad. Al disolverse por obligación las Comunidades de Regantes, la CUAS Mancha Occidental I ofrece el servicio de precintado y desprecintado además de asesoramiento para una correcta instalación. El coste de dichas visitas es mínimo siendo el primer precintado gratuito.





D. José Martínez Jiménez, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana junto a D. Ángel Bellón Navarro, Presidente CUAS Mancha Occidental I, en la firma de la encomienda de gestión de precintado y desprecintado de las captaciones el 20 de diciembre de 2017 por un periodo de 4 años desde su publicación en el BOE el 15 de febrero de 2018



D. Samuel Moraleda Ludeña, en calidad de presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y D. Ángel Bellón Navarro, como presidente de la Comunidad de Usuarios Mancha Occidental I firman el 31 de enero de 2022 la prórroga de la encomienda de gestión de precintados y desprecintados de las captaciones, que tiene un periodo de vigencia de cuatro años.

El pasado día 13 de febrero de 2026, se firmó la prórroga expresa del acuerdo de encomienda de gestión entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Organismo Autónomo por Samuel Moraleda Ludeña (Presidente de la CHG) y la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I por Ángel Bellón Navarro (Presidente CUAS MO I), para el ejercicio de las funciones de comprobación de las instalaciones de medición y precintado de las mismas en las captaciones de aguas subterráneas en el ámbito territorial propio de dicha comunidad.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
GUADIANA, O.A

PRÓRROGA EXPRESA DEL ACUERDO DE ENCOMIENDA DE GESTION ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A Y LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL I, PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE COMPROBACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE MEDICIÓN Y PRECINTADO DE LAS MISMAS EN LAS CAPTACIONES DE AGUAS SUBTERRANEAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL PROPIO DE DICHA COMUNIDAD.

A fecha de firma electrónica

De una parte, D. Samuel Moraleda Ludeña, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A, en representación de la misma y estando facultado para ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA, en adelante).

De otra, D. Ángel Bellón Navarro, Presidente de la Comunidad de Usuarios de la masa de agua subterránea "Mancha Occidental I", designado en Junta General de esta Comunidad, válidamente constituida por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana con fecha 16 de febrero de 2017, cuyo ámbito territorial se extiende a la masa de agua subterránea "Mancha Occidental I", declarada en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 16 de diciembre de 2014 (BOE, nº308, de 22 de diciembre).

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente y poder bastante para este acto, y

EXPONEN

El plazo de vigencia tendrá una **duración de CUATRO años**, contados a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado y podrá prorrogarse por periodos sucesivos por mutuo acuerdo entre las dos partes. La presente prórroga de la encomienda de gestión suscrita el 20 de diciembre de 2017 y publicada por Resolución de 26 de enero de 2018 (BOE, n.º 41, de 15 de febrero), **ha entrado en vigor el 16 de febrero de 2026, extendiendo su vigencia hasta el 16 de febrero de 2030.**

➤ ALEGACIONES JURÍDICAS Y TÉCNICAS

El gran grupo profesional que forma parte de la CUAS Mancha Occidental I, está formado por profesionales de diferentes disciplinas como, abogados, hidrogeólogos, geólogos, ingenieros...etc, fundamentales para una correcta interlocución con la CHG. Han sido numerosas las alegaciones y las reuniones con las diferentes Administraciones que se han llevado a cabo desde la Comunidad tanto en los Regímenes de Extracción, como en el Programa de Actuación y como no, en el Tercer Ciclo Hidrológico, piedra angular en la gestión del agua subterránea dentro de nuestra Masa, y en la actualidad inmersos en la revisión del Cuarto Ciclo de Planificación Hidrológica.

➤ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

La CUAS Mancha Occidental I ofrece sus servicios a más de 13.200 usuarios a través de 11 oficinas auxiliares, su oficina central y sus 15 trabajadores. Entre los servicios más importantes están: solicitudes de limpieza, solicitud de cambios de titularidad, solicitud de concesiones de aguas públicas RDL 9/2006, requerimientos de documentación, comunicación tanto de lecturas iniciales como finales, asesoramiento al usuario, etc.

➤ ELIMINACIÓN TASA MÍNIMA A FAVOR DEL USUARIO

La Junta de Gobierno tomó la decisión de eliminar la tasa mínima a favor del usuario por requerimiento de documentación y solicitud de copia-duplicado de expediente para que estas gestiones fuesen gratuitas al usuario.

➤ CON RUEDAGUA

Otro gran logro fue el acuerdo firmado con el fabricante de contadores RUEDAGUA, para ofrecer al usuario un precio reducido a la hora de la adquisición de los contadores y las válvulas de retención.



➤ VALIDEZ DE LOS CONTADORES 12 AÑOS

Las Comunidades de Regantes anteriores, (actual CUAS Mancha Occidental I) iniciaron los trámites oportunos para aumentar la vida útil de los contadores. El pasado 24 de Febrero de 2020 el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo publicó la Orden ICT/155/2020 (deroga ITC 279/2008) por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida estableciendo la vida útil de los contadores en 12 años independientemente del caudal nominal.



➤ DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Un paso importante hacia el ahorro de material y tiempo de los trabajadores de la CUAS Mancha Occidental I, ha sido el realizado a través de la digitalización de la base de datos enviada periódicamente por CHG, además de informatizar el proceso de visitas de campo, para ahorrar tiempo de espera y agilizar el envío de información al organismo competente en materia de agua (CHG).

➤ TRASVASE A LAS TABLAS DE DAIMIEL

Debido a la escasez hídrica por la que estamos pasando en los últimos años y a la mala situación en la que se encuentra el PN de las Tablas de Daimiel, la CUAS Mancha Occidental I ha solicitado en reiteradas ocasiones a las distintas Administraciones un trasvase, como así está contemplado en la Ley 13/1987 del 17 de Julio sobre la derivación de volúmenes de agua de la cuenca Alta del Tajo, a través del Acueducto Tajo-Segura, con carácter experimental con destino al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Este trasvase no ha sido aprobado por el Ministerio para la Transición Ecológica por causa de la especie invasora mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*), por lo que la CUAS seguirá trabajando en este sentido.



Foto del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel



Salida de agua del trasvase realizado el 23 de Agosto de 2022 a las Tablas de Daimiel

➤ **AYUDA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La CUAS Mancha Occidental I, según fue publicado en el DOCM de 23 de Mayo de 2019, solicitó una ayuda para la educación ambiental en la gestión de recursos hidrológicos tanto de los usuarios de la Comunidad como del público en general que fue concedida por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. A través de la misma se realizaron sucesivas charlas informativas en municipios dentro de la Masa como Bolaños de Calatrava, Villarrubia de los Ojos, Membrilla o Villarta de san Juan. También se llevaron a cabo charlas de educación ambiental en centros escolares, en concreto en colegios de las localidades de Daimiel, Villarrubia de los Ojos y Membrilla y se entregó material didáctico como Manuales de Buenas Prácticas Agrarias al público en general.

En el programa de educación ambiental se incluyeron:

- Las acciones divulgativas, formativas y de asesoramiento, centradas en la difusión de la visión del agua como recurso escaso y finito, entre los usuarios y público en general, a través de jornadas formativas en 4 municipios pertenecientes al perímetro de la Masa de Agua Subterránea de Mancha Occidental I. Las actividades fueron desarrolladas por la empresa “Universidad Internacional del Riego” por las tardes y cuya temática se ha especificado en: El riego de cultivos leñosos, riego por goteo subterráneo, eficiencia energética y riego solar, buenas prácticas en labores de suelo y abonados nitrogenados.



Charla divulgativa del agua como recurso escaso y finito en la localidad de Membrilla

- También se ha realizado un Proyecto Agroambiental en centros escolares dirigido a niños de 1º Primaria de 6 años, de 3 municipios que han sido: Daimiel, Membrilla y Villarrubia de los Ojos. El proyecto pretende acercar a los niños a la agricultura. Además de conocer que es la agricultura, y mostrarles la agricultura de su entorno más cercano, se les invita a convertirse en pequeños agricultores, sembrando sus primeras semillas. Enseñándoles lo que una planta/cultivo necesita para crecer, y que no es más que tierra, agua y cuidados, les educamos en el uso eficiente de los recursos naturales, en particular en el uso eficiente del agua, aunque también en la importancia de la agricultura y en que esta se realice de forma sostenible. Este último proyecto también ha sido financiado por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real (año 2025)



Charla sobre concienciación del buen uso del agua en los centros escolares



Jornada de educación ambiental realizada el pasado 18 de febrero de 2025 en el CEIP Virgen de Espino de la localidad de Membrilla. En dicha imagen se observa al presidente Ángel Bellón Navarro junta a la profesora de la Universidad Internacional de Riego.

➤ **PRECINTADO DE INSTALACIONES Y CONTROL VOLUMÉTRICO DE EXTRACCIÓN**

La CUAS ha logrado precintar una gran cantidad de contadores, concretamente más de 9.962 contadores (más 72% del total), utilizando más de 70.000 precintos y con ello se asegura un control más exhaustivo del volumen extraído. De esta manera y cuando la totalidad de las captaciones estén precintadas con sus caudalímetros se podrá ver si realmente se ha utilizado el recurso máximo disponible que el Plan Hidrológico de la parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana establece para que la masa de agua subterránea Mancha Occidental I se encuentre en un buen estado cuantitativo, lo cual se podrá reflejar en el próximo Programa de Actuación.



Técnico de campo de la CUAS MO I realizando labores de precintado



Coche de guardería realizando visitas de campo durante la campaña de riego del año 2025

➤ **SERVICIO DE GUARDERÍA**

La CUAS Mancha Occidental I tiene actualmente trabajando a 3 técnicos de campo con 3 coches. En su trayectoria desde que se constituyó se han realizado casi 40.000 visitas de campo, utilizando más de 70.000 precintos y precintando más de 9.900 contadores en las más de 86.000 has de regadío de los 24 municipios incluidos en nuestra masa de agua.

➤ INTERLOCUTOR ENTRE EL USUARIO Y LA ADMINISTRACIÓN

La gran función de la CUAS Mancha Occidental I a través de su Presidente y Junta de Gobierno es la de nexo de unión entre la Administración y el usuario, en cuestiones tan importantes como el Programa de Actuación, el Régimen de Extracciones, el Tercer Ciclo Hidrológico y actualmente en el Cuarto Ciclo de Planificación Hidrológica.



El Presidente de la CUAS Mancha Occidental I, D. Ángel Bellón Navarro junto a D. Emiliano García-Page Sánchez (Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha) y D. Francisco Martínez Arroyo (Consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural)



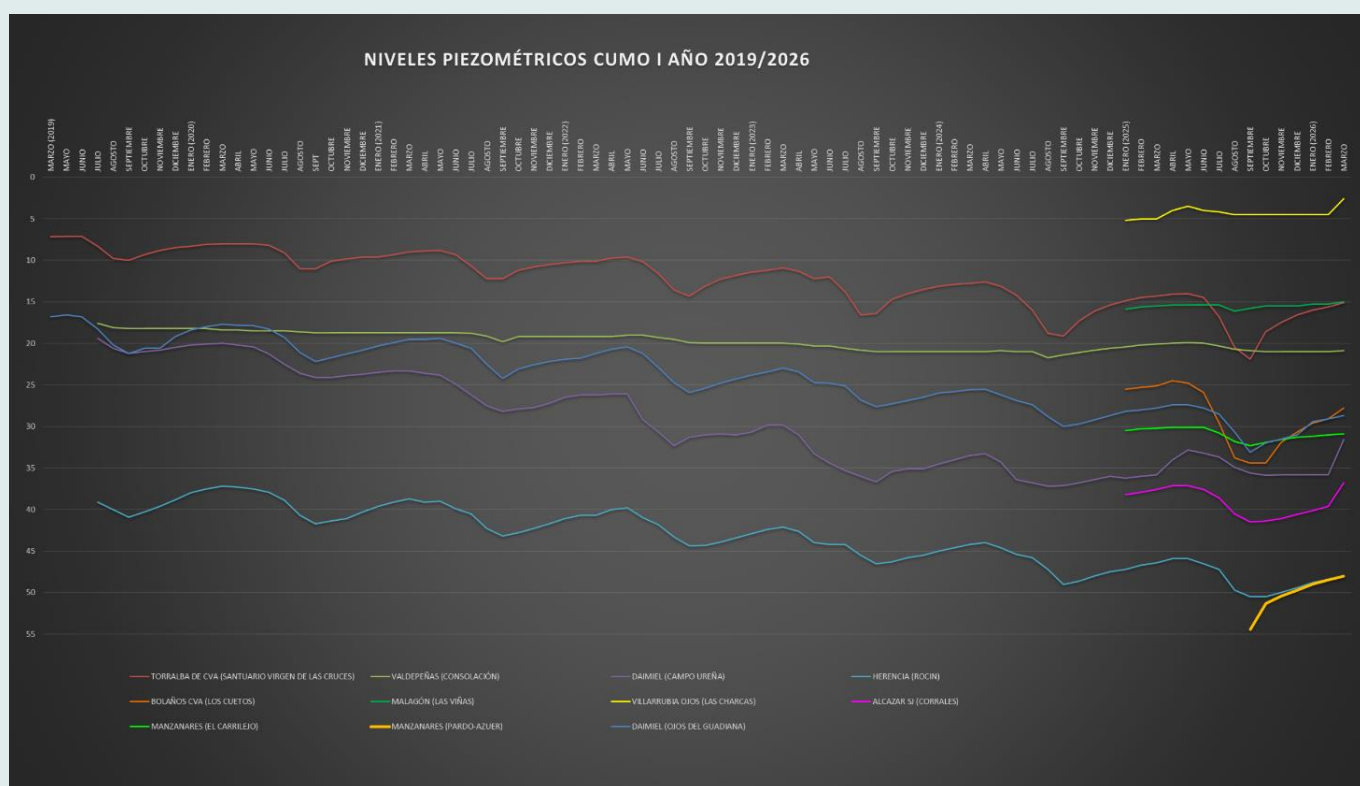
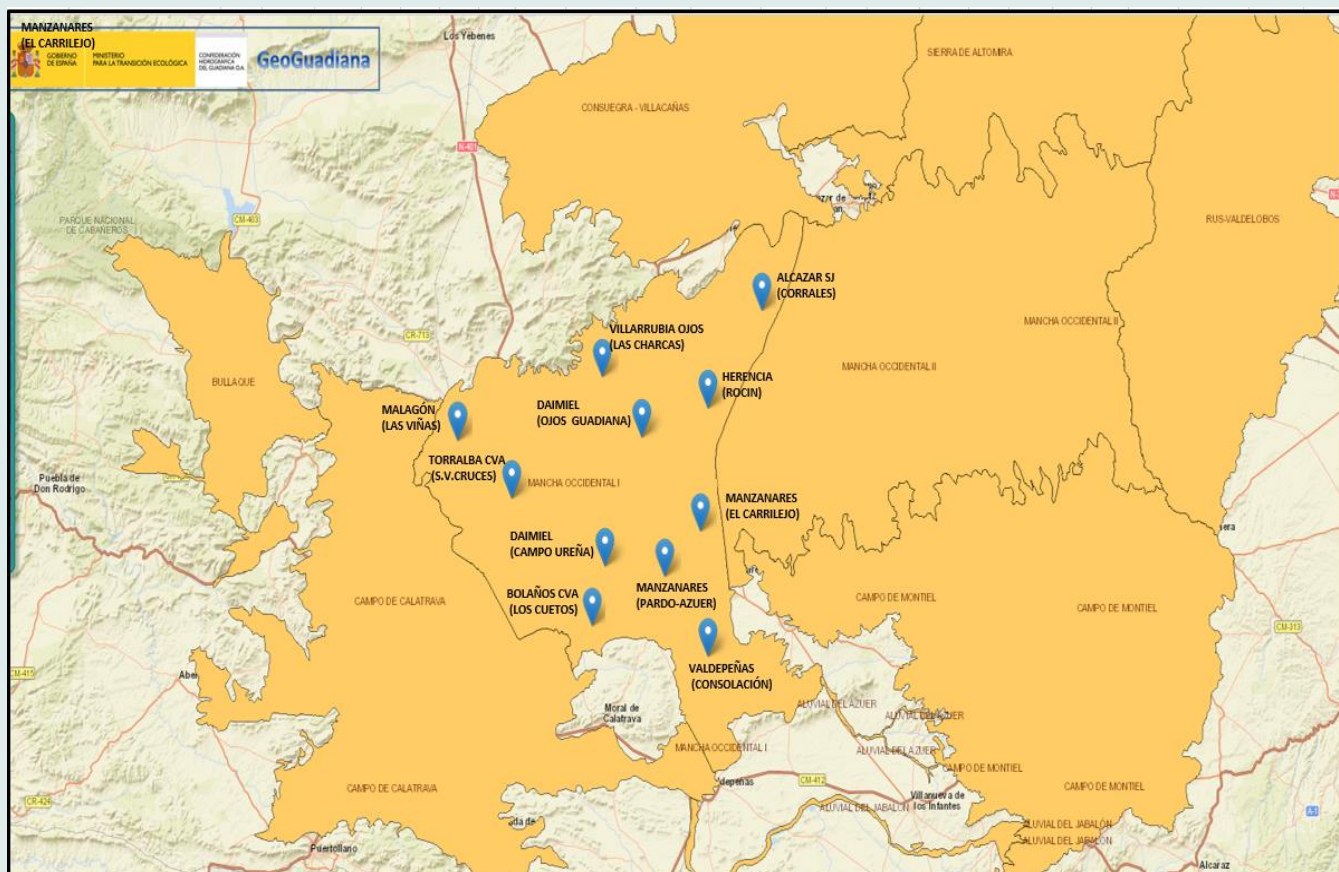
Firma del Pacto del Agua de Castilla-La Mancha, en Toledo, en la que participó el Presidente de CUAS Mancha Occidental I, D. Ángel Bellón Navarro



Reunión del presidente de la CUAS Mancha Occidental I D. Ángel Bellón Navarro con Dña. María Dolores Pascual Vallés, directora general del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

➤ **CONTROL PIEZOMÉTRICO (IMPORTANCIA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN LA MASA DE AGUA)**

Otro objetivo de la CUAS Mancha Occidental I ha sido siempre el de tener un correcto conocimiento de la cantidad y calidad del agua subterránea dentro del perímetro de su masa. Para ello se ha diseñado una red de puntos piezométricos medidos mensualmente con sondas para ver la evolución del nivel del agua. Además, se ha determinado el buen estado cualitativo de la masa haciendo análisis físico-químicos de muestras de agua obtenidas en determinados puntos estratégicos.



➤ PROYECTO FOTOINTERPRETACIÓN

La Comunidad no ha dejado en ningún momento de velar por los intereses de sus usuarios e innovarse, y para ello se ha contratado los servicios de fotointerpretación de una empresa líder en este sector. De esta manera se podrán presentar informes contundentes de la verdadera extracción de agua que se hace en la Masa de Agua Subterránea y comparar dicha extracción con el recurso máximo disponible que refleja nuestro programa de actuación y que se fija en 91,2 Hm³/año.



Imagen del satélite con filtro NDVI que nos ayuda a detectar las zonas regadas



Reunión realizada entre la empresa AGRISAT y la CUAS Mancha Occidental I realizada el 17 de Diciembre de 2020

➤ INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Una de las premisas de la CUAS MO I siempre ha sido la de informar sobre cualquier cuestión a todos los usuarios a través de diferentes medios de comunicación, como Tv, radio, prensa, página web, lista de difusión whatsapp, oficinas auxiliares,....etc. Estamos para dar servicio y ayudar a nuestros usuarios.

En la actualidad (24 de marzo de 2026) nuestra lista de difusión cuenta con más de 2.550 usuarios.



**SI USTED QUIERE ESTAR
INFORMADO, APÚNTESE EN
NUESTRA LISTA DE DIFUSIÓN...**

WHATSAPP 

WEB  WWW.MANCHAOCIDENTAL1.ES

EMAIL  info@manchaoccidental1.es

➤ REHABILITACIÓN DE CAPTACIONES (LIMPIEZA DE POZOS)

La CUAS MO I no ha dejado en ningún momento de luchar por los intereses de sus usuarios y muestra de ello ha sido la de contemplar en su programa de actuación de 17 de Enero de 2020, la limpieza de pozos, acordando con la administración competente la agilización administrativa de las resoluciones y realizando las visitas de campo tanto para comprobar las características iniciales como finales, favoreciendo así al usuario tanto en la rapidez administrativa como en el ahorro económico de las mismas.

➤ REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS

Durante los primeros 8 años de vida de la CUAS Mancha Occidental I, se han realizado múltiples informes técnicos, realizados tanto por su personal técnico como por personal contratado a tal efecto. Entre los informes más importantes cabe destacar el mejor conocimiento de la geología e hidrogeología de la MASb MO I, el funcionamiento de la batería de sondeos de emergencia de las Tablas de Daimiel, el conocimiento tanto de los ríos como del estado cuantitativo y cualitativo de la MASb,...etc.



Coche de la CUAS Mancha Occidental I en el embalse del Puerto de Vallehermoso

➤ HISTORIA RECIENTE 2017-2026

En el año 2026 y haciendo balance de los 8 primeros años de vida de la Comunidad, la CUAS Mancha Occidental I decidió realizar un libro explicando todos los trabajos realizados, con imágenes desde su creación el 5 de noviembre de 2017 hasta la actualidad.

➤ GRABACIÓN DE VIDEO CORPORATIVO

Uno de los objetivos que la CUAS MANCHA OCCIDENTAL I siempre ha tenido presente ha sido el de dar a conocer a la sociedad la gran labor que realizan agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias. Ellos producen alimentos y son los más interesados en el uso óptimo del agua ya que al ser un bien tan limitado en la zona es la base sobre la que gira el tejido socioeconómico de la sociedad comarcal. Para ello la Junta de Gobierno decidió realizar un video de concienciación para explicar que es la masa de agua subterránea Mancha Occidental I, sus funciones y sus objetivos. El video corporativo se realizó en diferentes municipios siempre dentro del perímetro de la masa de agua, tanto en grabaciones con cámara fija como con dron. En el video siempre se ha intentado reflejar todos los usos del agua (agropecuario – riego y ganadero, industrial – cooperativas yalmazaras, abastecimiento a municipios, doméstico y medioambiental – Tablas de Daimiel).

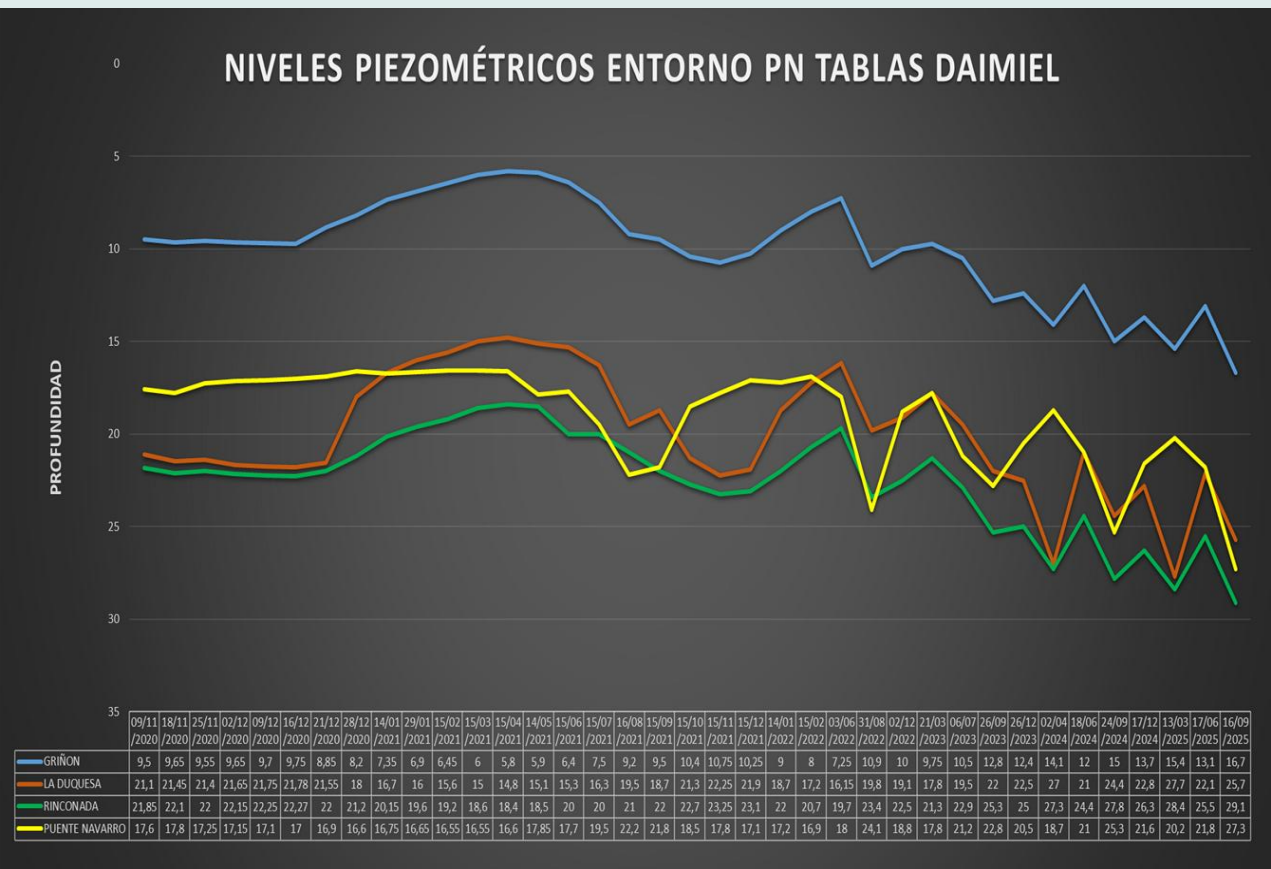
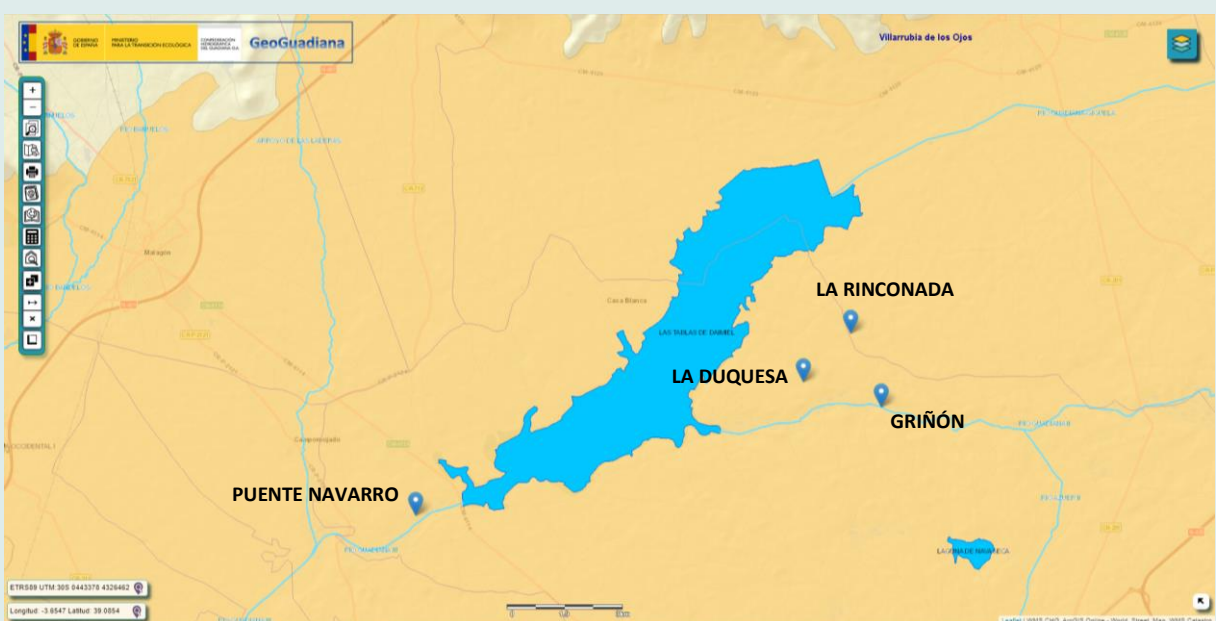


Grabaciones aéreas de dron y grabación con cámara la realización del video corporativo



➤ **CONTROL PIEZOMÉTRICO DEL ENTORNO DE LAS TABLAS DE DAIMIEL**

Otro objetivo de la CUAS Mancha Occidental I que se ha creado con el tiempo ha sido el de tener un correcto conocimiento de cómo afecta la puesta de la batería de pozos de emergencia del PN de las Tablas de Daimiel a la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I. Para ello se ha diseñado una red de puntos piezométricos medidos trimestralmente con sondas para ver la evolución del nivel del agua (ver gráficos).



Mapa y gráfico de los puntos piezométricos en el entorno del PN Tablas de Daimiel

➤ FEDERACIÓN DE REGANTES DEL ALTO GUADIANA (FERGUALT)

En Tomelloso, sede social, el pasado día 28 de mayo de 2025, se reúne la Junta General de la Federación del Alto Guadiana, en virtud de convocatoria al efecto cursada, conforme al orden del día el secretario adjunto explica que, habiéndose producido la vacante en la presidencia y vicepresidencia, y presentándose a la misma D. Ángel Bellón Navarro y como vicepresidente en su lugar D. Teodomiro Carrero Gallego son elegidos por aclamación Presidente y Vicepresidente de FERGUALT, de conformidad con lo establecido en el art. 16, g) de los Estatutos.



Inauguración de la oficina de FERGUALT el pasado 4 de diciembre de 2025 en Tomelloso



Rueda de Prensa de la inauguración de la oficina de FERGUALT el pasado 4 de diciembre de 2025 en Tomelloso, Ángel Bellón Navarro (Presidente FERGUALT), acompañado a su derecha de Dña. Amparo Bremard (Delegada de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Ciudad Real) y a su izquierda D. Javier Navarro Muelas (Alcalde de Tomelloso)



➤ ENSAYOS DE BOMBEO PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Con fecha 28 de abril de 2025, por parte de la Diputación de Ciudad Real, en el marco del PERTE del Agua, se ha procedido a realizar el encargo, a TRAGSATEC, del proyecto **"ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL Y ELABORACION DE HERRAMIENTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PREDICCIÓN DE AFECCIONES A POZOS DE ABASTECIMIENTO URBANO Y OTROS APROVECHAMIENTOS** (clave DPCR2025/22289).

El objeto del mismo es el de mejorar el conocimiento de las masas de aguas subterráneas ubicadas en la provincia de Ciudad Real. Dentro de las actuaciones a efectuar se destaca la realización de ensayos de bombeo en todos los acuíferos ubicados en la provincia de Ciudad Real, con el objeto de estudiar sus características hidrogeológicas. Al objeto de maximizar el número de ensayos a efectuar se plantean la campaña de ensayos en época de utilización de sondeos existentes por parte los titulares de estos. Dada la situación de las masas en estudio, al objeto de evitar desperdiciar agua, la empresa pretende aprovechar situaciones de utilización efectiva de las citadas captaciones (por ejemplo, riegos) durante las campañas de 2025 y 2026, en captaciones de aquellos usuarios que accedan a participar en estas pruebas.

Cada ensayo consistirá en el seguimiento de la evolución de los niveles del acuífero durante un bombeo para riego y el posterior ensayo de recarga, durante el cual se tomarán medidas continuas de los contadores volumétricos al objeto de controlar los caudales bombeados.

Para obtener un ensayo de este tipo en las mejores condiciones es necesario alcanzar la estabilización del sondeo o, en su defecto, disponer del mayor número de horas posibles de ensayo que, por lo general puede superar las 24 horas. Tiempo que puede superar la duración normal de un riego dadas las restricciones de riego existentes en las masas de aguas subterráneas de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

Por parte de la Diputación de Ciudad Real se solicitó coordinación y apoyo a esta Confederación del Guadiana y a la CUAS Mancha Occidental I de cara al desarrollo de este proyecto, dadas las competencias y mejor conocimiento de este Organismo sobre la materia en estudio.



Colaboración por tarde de la CUAS Mancha Occidental I en los ensayos de bombeo para la mejora del conocimiento de las aguas subterráneas de la provincia de Ciudad Real

➤ APOYO A LOS USUARIOS



Fotografías en la que se observa a D. Ángel Bellón Navarro apoyando al sector agrario.



09 OBJETIVOS

Los objetivos principales a corto plazo para la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha occidental I, coinciden con la finalidad de la Comunidad según está dispuesto en el art. 8 de los Estatutos, y se desglosan en los siguientes puntos:

1. Realizar por mandato de la Ley y con la autonomía que en ella se le reconoce, las funciones de asesoramiento y administración sobre los aprovechamientos de aguas subterráneas que realicen cada uno de los usuarios en su condición de titulares de derechos debidamente inscritos en el Registro de Aguas (Sección A, B y C) o Catálogo de Aguas Privadas, tanto en la explotación de sus respectivos caudales, como el estricto cumplimiento de las limitaciones a que estén sometidas, fomentando que las actuaciones a realizar conduzcan al ahorro del agua extraída.
2. La representación y defensa colectiva de los derechos e intereses de los integrantes de la Comunidad en sus relaciones con el Organismo de cuenca y demás entidades públicas y privadas y terceras personas en relación con las aguas, sin perjuicio de las acciones que cada uno realice en su propia defensa.
3. Promover el uso racional y equilibrado de los recursos hidrológicos reconocidos a cada uno de los partícipes, que se concreta en una explotación objetiva en régimen de autonomía interna de los bienes hidráulicos inherentes al aprovechamiento, en colaboración con el Organismo de cuenca y cumpliendo las determinaciones que adopte a fin de evitar el mal uso y deterioro del dominio público hidráulico.
4. Dirimir y, en su caso, evitar las cuestiones y litigios entre sus comuneros, a cuyo fin todos y cada uno de ellos se someten a estos Estatutos y se obligan a su cumplimiento.
5. El estudio y defensa de la MASb Mancha Occidental I con la finalidad de preservar la calidad y cantidad del recurso, asegurando los derechos existentes y la consecución del buen estado cuantitativo, químico y de los ecosistemas asociados.
6. Prestar el asesoramiento y orientación a los usuarios sobre la mejor forma de emplear los caudales disponibles, con la máxima eficiencia en su uso, complementando estas tareas con el control de las cantidades de agua utilizadas por los comuneros, mediante la prestación, en su caso, de unos servicios técnicos, jurídicos y administrativos.
7. La redacción de cuantos informes, peticiones y propuestas se estimen convenientes, así como la adopción de las medidas oportunas en relación con los asuntos que afecten a intereses comunes, especialmente la participación en la elaboración y seguimiento en la ejecución del Programa de Actuación que, en su caso, sea acordado para la recuperación del buen estado cuantitativo y químico de la Masa de Agua Subterránea, y cualquier otra actuación en la aplicación de aquel, máxime cuando a consecuencia de su ejecución se mejore el estado de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del TRLA.
8. Conocer, en su caso, mediante el traslado de la copia del contrato, la cesión de derechos de uso privativo que realicen sus miembros entre sí o con terceros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 del TRLA.
9. Suministrar todo tipo de información a los integrantes de la Comunidad o a terceras personas que lo soliciten, a tal objeto se utilizará cualquier medio disponible para conseguir una mayor participación de los usuarios en los asuntos comunes y mayor transparencia en la gestión.
10. El ejercicio de las demás funciones y competencias que se le atribuyan legal o reglamentariamente, incluida en su caso, la participación y representación en los distintos órganos del Organismo de cuenca.

10 HORIZONTE 2026-2030

La creación de las comunidades de usuarios (organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) es un instrumento adecuado para la gestión colectiva de un bien limitado como es el agua, de cuyo aprovechamiento racional depende un interés común, la productividad de las explotaciones y el desarrollo sostenible del medio rural. Las comunidades de usuarios gestionan colectivamente los derechos del uso del agua que tienen reconocidos.

Las CUAS tienen un objetivo claro, y deberán trabajar por la consecución de ese objetivo en función de una serie de retos. Así mismo deberán tener una buena estructura organizativa, contar con personal técnico cualificado y disponer de una estabilidad económica sólida que les permita desarrollar sus funciones de la mejor manera posible.

El principal objetivo de las CUAS ha de ser la regulación de los aprovechamientos de aguas subterráneas utilizadas para riego agropecuario y otros usos, de manera que su utilización sea racional y tendente a la no sobreexplotación, y la representación y defensa colectiva de los intereses de los integrantes de la Comunidad ante las entidades públicas y privadas en lo relativo al agua.



RETOS DE LAS CUAS

Las CUAS deben desarrollar una gestión adecuada y organizarse de tal manera que sean capaces de conseguir los siguientes retos:

- Cumplir las funciones que exige la ley y velar por los intereses del acuífero y de los comuneros.
- Avanzar hacia una gestión participada y responsable y cumplir los objetivos de la Directiva Marco del Agua (DMA).
- Informar sobre la instalación de caudalímetros en todo el territorio.
- Realizar un seguimiento de gestión del regadío. Saber quién usa el agua y cómo puede obtener la mayor rentabilidad. Llevar a cabo una planificación de cultivos y asesorar a los agricultores sobre cuál es el cultivo en cada momento con mayor rentabilidad en el uso del agua.
- Integrar a todo tipo de usuarios y usos en la CUAS Mancha Occidental I.
- Fomentar la transparencia informativa tanto de cara a los propios usuarios como al público en general.
- Mantener un programa de actividades de educación y sensibilización de los usuarios.
- Mantener una colaboración con la Administración Hidráulica para una mejor gestión de los recursos hídricos.
- Conseguir una autogestión económica, a través de los ingresos procedentes de las cuotas de los usuarios principalmente y de la celebración de convenios con las Administraciones Públicas, de manera puntual.

La Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea mira al futuro con esperanza e ilusión y siempre seguirá luchando por defender los intereses de sus usuarios. Es cierto que las precipitaciones de los últimos años no han ayudado, ya que se han reducido las dotaciones a extraer tanto en cultivos leñosos como en herbáceos. **El Cuarto Ciclo de Planificación Hidrológica (2028-2033)** marcará un punto de inflexión en el que la Comunidad no dejará de luchar por el bien común de los usuarios que forman parte de la misma.

Se avecinan tiempos difíciles en los que más que nunca debemos estar todos unidos por el bien común, manteniendo y defendiendo el tan importante y valioso tejido socio-económico de la provincia siempre a la par del cuidado del medio ambiente, mejorando el estado tanto cuantitativo como cualitativo de este bien tanpreciado que es el agua subterránea.



“Nuestro compromiso para el futuro es priorizar el valor, promoción y defensa del agua, los intereses de todos los usuarios y usos, que tanta importancia tienen en el tejido socio-económico de la zona. Todos debemos remar en el mismo sentido por el buen estado de la masa de agua, la agricultura, ganadería, poblaciones, industrias y medio ambiente, y el incalculable valor de su entorno.”

**EL AGUA ES EL MOTOR DE NUESTRA ECÓNOMIA NO UN PRIVILEGIO,
DEFENDÁMOSLA**

Ángel Bellón Navarro. Presidente CUAS Mancha Occidental 1.

DATOS DE CONTACTO DE LAS OFICINAS AUXILIARES Y CENTRAL CUAS MANCHA OCCIDENTAL I



	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO	CORREO ELECTRONICO
ALCÁZAR DE SAN JUAN	Avda. de la Tecnología, 25. Centro de Empresas	696 017 602 (ZENÓN)	Viernes alternos semanas impares de 9 a 14	zenon@manchaoccidental1.es
ARENAS DE SAN JUAN	Ayuntamiento Plaza de España, 1	696 017 602 (ZENÓN)	Viernes alternos semanas pares de 9 a 14	zenon@manchaoccidental1.es
BOLAÑOS DE CALATRAVA	C/ Ramón y Cajal, 12 Planta 1ª (Frente al parque)	682 417 920 (YOLANDA) 683 369 426 (ANDRÉS)	Lunes y Miércoles de 9 a 14 Martes y Jueves de 16,30 a 19	yolanda@manchaoccidental1.es andres@manchaoccidental1.es
DAIMIEL	C/ Méndez Núñez, 5	926 85 43 86 (FIJO) 696 272 221 (CRUCES) 680 345 513 (LOLA)	Lunes a Viernes de 9 a 14 Martes y Jueves de 16,30 a 19	crucesmoreno@manchaoccidental1.es mdoloreshernandez@manchaoccidental1.es
HERENCIA	C/ Ntra. Sra. De la Merced, 5	696 017 602 (ZENÓN)	Lunes de 9 a 14	zenon@manchaoccidental1.es
LA SOLANA	Edificio Don Diego Plaza Don Diego, 3	635 190 165 (ISABEL) 626 744 074 (MERCEDES) 681027465 (GEMA)	Martes y Miércoles de 9 a 14	isabelgt@manchaoccidental1.es mercedes@manchaoccidental1.es gemajb@manchaoccidental1.es
MALAGÓN	Ayuntamiento Plaza del Ayuntamiento, 1	682 417 920 (YOLANDA) 683 369 426 (ANDRÉS)	Martes y Jueves de 9 a 14	yolanda@manchaoccidental1.es andres@manchaoccidental1.es
MEMBRILLA	C/ Huertas, 2	926637706 (FIJO) 635 190 165 (ISABEL) 626 744 074 (MERCEDES) 681027465 (GEMA)	Lunes a Viernes de 9 a 14 Martes y Jueves de 16,30 a 19	isabelgt@manchaoccidental1.es mercedes@manchaoccidental1.es gemajb@manchaoccidental1.es
TORRALBA DE CVA	Plaza de la Villa, 1, 1ª Planta del Ayuntamiento	682 417 920 (YOLANDA) 683 369 426 (ANDRÉS)	Viernes de 9 a 14	yolanda@manchaoccidental1.es andres@manchaoccidental1.es
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	C/ Iglesia, 3	696 017 602 (ZENÓN)	Martes y Jueves de 9 a 14 Martes y Jueves de 16,30 a 19	zenon@manchaoccidental1.es
VILLARTA DE SAN JUAN	Ayuntamiento Plaza de la Paz, 1	696 017 602 (ZENÓN)	Miércoles de 9 a 14	zenon@manchaoccidental1.es
DAIMIEL	C/ Calidad S/N – Centro Empresas, Oficina 6	926 87 96 20	Lunes a Viernes de 9 a 14	info@manchaoccidenta1.es

Edición: Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I



**CUIDA EL AGUA, ES TU FUTURO
¡ES COSA DE TODOS!**

 926 87 96 20

 C/ Calidad S/N – Centro Empresas, Oficina 6
13250 DAIMIEL (Ciudad Real)

 manchaoccidental1.es

 info@manchaoccidental1.es / administracion@manchaoccidental1.es